

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

curso 2025 - 2026

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Fecha de revisión	18/09/2025
Tipo de revisión	Completa
Fecha de aprobación	27/10/2025

HISTÓRICO DE REVISIONES

Se realizan revisiones anuales

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro
- 1.2. Dirección del Plan
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planos de información general

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

- 3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización
- 3.2. Riesgos propios y externos del centro
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro operativo. Servicios externos de emergencia
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos
- 4.3. Zonificación
- 4.4. Planimetría

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

- 5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo
- 5.2. Mantenimiento de instalaciones de protección

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

- 6.1. Clasificación de las emergencias
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias
- 6.3. Identificación y funciones de la Unidad de Autoprotección. Equipos de Emergencia
- 6.4. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

- 7.1. Protocolos de notificación de emergencias
- 7.2. Coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil
- 7.3. Forma de colaboración entre el centro y Protección Civil

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección
- 8.3. Programa de formación e información a las personas del centro
- 8.4. Programa de información general a los visitantes del centro
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes
- 8.6. Programa de dotación y adecuación

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos
- 9.3. Programa de ejercicios de simulacros
- 9.4. Programa de revisión y actualización de la documentación
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

- 1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro
- 1.2. Dirección del Plan
- 1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, TITULARIDAD Y EMPLAZAMIENTO

1.1. Nombre, titularidad y emplazamiento del centro

Datos generales de identificación

Nombre del centro: Olivar de Quinto **Código:** 41008313

Dirección: Avenida Condes de Ybarra, S/N

Localidad: Montequinto **Provincia:** Sevilla
C.P.: 41089

Titularidad del edificio: Consejería de Educación

Denominación de la actividad del centro: Colegio de Educación Infantil y Primaria

1.2. Dirección del Plan

Personas responsables ante una emergencia o alarma		Teléfono
Responsable	Arévalo Mora, Juan Francisco	671591524
Suplente 1	García Pérez, Aurora	671591524
Suplente 2	Calvo Martín, Begoña	671591524

1.3. Definición, objetivos, elaboración y aprobación del Plan de Autoprotección

Definición del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección del centro es el instrumento con el que se planifica el conjunto de medidas de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar situaciones de emergencia, los accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. Su cometido es organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizar la evacuación y la intervención inmediata, en caso de siniestro.

Objetivos del Plan de Autoprotección del centro o servicio educativo

El objetivo fundamental del Plan de Autoprotección del centro es la protección de las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.

Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.

Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.

Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.

Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

Otros objetivos específicos del centro:

Otros objetivos destacables:

- Prever y prevenir.
- Neutralizar emergencias con medios materiales.
- Garantizar la evacuación del centro.
- Informar a los ocupantes.
- Disponer de medios humanos organizados, formados y adiestrados.
- Comunicación y ayudas exteriores.
- Minimizar los daños materiales en las instalaciones.
- Constancia en la prevención.

Proceso de elaboración y aprobación del plan de autoprotección

Particularidades del proceso de elaboración y aprobación del Plan:

El Plan en su inicio fue elaborado por la empresa Dos urbanas. En la actualidad,

la coordinadora de Salud y Riesgos Laborales, es quien hace una revisión anual y posteriormente es presentado y aprobado por el Consejo Escolar del centro.

PLAN DE AUTOPROTECCION DEL CENTRO

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- 2.1. Actividades y usos
- 2.2. Dependencias e instalaciones
- 2.3. Clasificación de usuarios
- 2.4. Entorno del centro
- 2.5. Accesos al centro
- 2.6. Planimetría

CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1. Actividades y usos

El centro, actividades y usos

Número de edificios:	6	m2 del solar del centro:	12178
----------------------	---	--------------------------	-------

PRINCIPAL (Principal)		
Código: EP		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
1823 m2	2004	2009
Actividad general		
EDUCACIÓN		
AMPLIACIÓN INFANTIL		
Código: 41008313		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
265 m2	2008	2008
Actividad general		
EDUCACIÓN		
COMEDOR		
Código: 41008313-1		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
235 m2	2004	
Actividad general		
EDUCACIÓN		
GIMNASIO		
Código: GIM		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
240 m2	2004	
Actividad general		
EDUCACIÓN		
INFANTIL		
Código: EI		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
865 m2	2004	
Actividad general		
EDUCACIÓN		
PISTAS		
Código: PISTAS		
Superficie	Año de construcción	Año de la última reforma
Actividad general		

Dependencias, actividades y usos

PRINCIPAL (Principal)			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	ASEO ALUMNOS COMEDOR	HIGIENE	
Planta 1	ASEOS ALUMNOS COMEDOR2	HIGIENE	
Planta 1	COCINA	HACER LA COMIDA	
Planta 1	COMEDOR	COMER	
Planta 1	RECIBIDOR COMEDOR	RECIBIR	

(Principal)			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 2	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	
Planta 2	ALJIBE	BOMBA DE AGUA	
Planta 2	AMPA	REUNIONES EOE	
Planta 2	ARCHIVO	ARCHIVAR DOCUMENTOS	
Planta 2	ASEO ALUMNOS PLANTA BAJA1	HIGIENE	
Planta 2	ASEO DE PROFESORES	HIGIENE	
Planta 2	ASEO MINUSVÁLIDOS	HIGIENE	
Planta 2	ASEOS ALUMNOS PLANTA BAJA2	HIGIENE	
Planta 2	ASEOS MINUSVÁLIDOS2	HIGIENE	
Planta 2	AULA 0EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULA 2EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULA 3EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULA 4EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULA 5EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULA 6EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULA 7EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULA 8EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	AULAE	EDUCACION	
Planta 2	AULA1EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	BIBLIOTECA	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	CAR	REFUERZOS	
Planta 2	CONSERJERÍA	ADMINISTRACIÓN	
Planta 2	CUARTO DE LIMPIEZA	CUARTO DE LIMPIEZA	
Planta 2	DIRECCIÓN	GESTION DEL CENTRO	
Planta 2	HALL	RECIBIR	
Planta 2	MATERIALES HUERTO	MATERIAL DE HUERTO	
Planta 2	PASILLO	PASO DE PERSONA	
Planta 2	PASILLO PLANTA BAJA	PASO DE PERSONAS	
Planta 2	SALA DE PROFESORES	REUNIONES PROFESORADO	
Planta 2	SALA DE REUNIONES	REUNIONES PROFESORADO	
Planta 2	SUM PRIMARIA	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 2	TUTORÍA PRIMER CICLO	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	ASEOS ALUMNOS PLANTA1. 4	HIGIENE	
Planta 3	ASEOS ALUMNOS PLANTA1.3	HIGIENE	
Planta 3	AULA DE ADUDICIÓN Y LENGUAJE	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA DE MÚSICA	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA DE RELIGION	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 10EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 11EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 12EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 13EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 14EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 16EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 18EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA 9EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULAPT	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	AULA15EP	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	PASILLO PLANTA ALTA	PASO DE PERSONAS	
Planta 3	TUTORÍA BLINDADA	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	TUTORÍA 2ºCICLO	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 3	TUTORÍA3CICLO	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Otras	0	Terraza, para los motores	200 m2

INFANTIL			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	AULA 6	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	AULA 7	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	AULA 8	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	PASILLO	PASO DE PERSONAS	
Otras			
COMEDOR			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	COMEDOR	COMER	
Otras			
GIMNASIO			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	ALMACÉN DEPORTIVO	MATERIALES E.F.	
Planta 1	ASEO MINUSVÁLIDOS GIM	HIGIENE	
Planta 1	ASEO MINUSVÁLIDOS GIM 2	HIGIENE	
Planta 1	ASEO PROFESORES GIM	HIGIENE	
Planta 1	DESPACHO GIM	MATERIALES E.F.	
Planta 1	GIMNASIO	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	RECIBIDOR GIM	PASO DE PERSONAS	
Planta 1	VESTUARIO NIÑAS	PASO DE PERSONAS	
Planta 1	VESTUARIO NIÑOS	PASO DE PERSONAS	
Otras			
INFANTIL			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	ASEO	HIGIENE	
Planta 1	ASEOS PATIO INFANTIL2	HIGIENE	
Planta 1	ASEOS PATIO1	HIGIENE	
Planta 1	AULA 1EI	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	AULA 2EI	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	AULA 3EI	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	AULA 4EI	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	AULA 5EI	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	AULA 6EI	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Planta 1	PASILLO	PASO DE PERSONAS	
Planta 1	PATIO INFANTIL	PASO DE PERSONAS	
Planta 1	SUM INFANTIL	ACTIVIDAD PEDAGÓGICA	
Otras			
PISTAS			
Planta	Dependencia	Actividad general	Superficie
Planta 1	PISTAS	JUEGOS DEL ALUMNADO	
Otras			

Actividades y horarios

Descripción de la actividad del centro:
EDUCACIÓN

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	Hasta
Mañana	9:00	14:00
Tarde	0:00	0:00
Noche	0:00	0:00

Actividades docentes en periodo no lectivo:

El centro dispone de los siguientes planes:

- Plan de apoyo a familias

Actividad: Actividad docente en periodo no lectivo

Número de personas afectadas: 0

HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES		
	Desde	Hasta
Mañana	7:30	9:00
Tarde	14:00	19:00
Noche		

No tenemos ese servicio

2.2. Dependencias e instalaciones

Clasificación de los edificios del centro

Edificio	Código	Clasificación
PRINCIPAL (Principal)	EP	Grupo I
AMPLIACIÓN INFANTIL	41008313	Grupo 0
COMEDOR	41008313-1	Grupo 0
GIMNASIO	GIM	Grupo 0
INFANTIL	EI	Grupo 0
PISTAS	PISTAS	

Espacios de uso común

Espacio común	Número
Aula de música	1
Aula ordinaria	28
Aulas de pequeño grupo	8
Biblioteca	1
Cocina	1
Comedor	2
Despacho de dirección	1
Gimnasio	1
Otros despachos	2
Sala de profesores	1
Sala de usos múltiples	2

Espacio común	Número
Secretaría y archivo	2

Gimnasio

Gimnasio cubierto: Sí

Número de vestuarios: 2 **Número de duchas:** 0 **Número de aseos:** 3

Capacidad aproximada de personas: 150

Vestuarios

Número de vestuarios: 2 **Número de duchas:** 0 **Número de aseos:** 3

Capacidad aproximada de personas: 10

Aseos

Número de aseos: 3

Capacidad aproximada de personas: 10

Salón de actos o de usos múltiples

Número de duchas: 0 **Número de aseos:** 1

Superficie aproximada del mismo en m²:

Capacidad aproximada de personas: 100

Aula específica de música

Está insonorizada: No

Señal luminosa de alarma: No

Otros locales de reunión o espacios de uso común con capacidad para más de 50 personas

Número de locales: 2

Observaciones adicionales sobre los locales:

El centro se ha ido creando y agrandando paulatinamente a la vez que ampliaba el número de líneas en el centro, en la actualidad 3.

Estructura, cerramiento, cubierta y características

Los datos constructivos (características constructivas) del centro son:

PRINCIPAL (Principal)

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	Sí	1
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	Sí	

	Características	Número
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No hay	

AMPLIACIÓN INFANTIL

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

COMEDOR

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

GIMNASIO

Tipo de estructura:

Mixta

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso exclusivo en caso de emergencia	No	
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	No	

INFANTIL

Tipo de estructura:

Hormigón armado

Tipo de cerramiento:

Fábrica de ladrillo

Tipo de cubierta:

Cubierta no transitable

	Características	Número
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio	No	
Dispone de escaleras que discurren por el exterior del edificio de uso	No	

	Características	Número
exclusivo en caso de emergencia		
El edificio permite el acceso y el tránsito de personas discapacitadas	Sí	
El alumnado con discapacidad está en la planta rasante (planta baja)	No	
Número de asientos del salón de actos	Sí	

Altura y huecos verticales de los edificios

PRINCIPAL (Principal)

Número de plantas sobre rasante incluida la planta de acceso: 3

Número de plantas bajo rasante (por debajo de la planta de acceso principal): 0

Ascensores o montacargas del edificio				
	Recorrido	En uso	Candado o llave	Teléfono interno y línea independiente
A/M1	De la Planta 1 a la Planta 2	Sí	Sí	Sí

Huecos verticales de instalaciones (lugares por los que discurren el cableado, tuberías, etc.)	
	Recorrido

Escaleras

Las escaleras del centro y su recorrido son las siguientes:

PRINCIPAL (Principal)

Escalera 1: De la Planta 1 a la Planta 3 **Ancho útil:** 1,43 **Altura:** 3

Discurre por el interior del edificio: Sí

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: Sí

Tiene barandilla: Sí

Escalera 2: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,43 **Altura:** 3

Discurre por el interior del edificio: Sí

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí **Tiene tabica o contrahuella:** No **Tiene barandilla:** SI

Escalera 3: De la Planta 1 a la Planta 2 **Ancho útil:** 1,2 **Altura:** 3

Discurre por el interior del edificio: SI

Son protegidas: No

Tiene banda antideslizante: Sí

Tiene tabica o contrahuella: No

Tiene barandilla: SI

Instalaciones y acometidas

Las características de algunos elementos de las instalaciones que dispone el centro son:

PRINCIPAL (Principal)

Punto de acometida eléctrica:

Ubicación de la acometida: Puerta de la calle Sauco

Potencia contratada: Depende del Ayuntamiento

Interruptor de corte general: Sí

Ubicación del interruptor de corte general: Cuarto de Consejería-Portera

Otras acometidas: No

AMPLIACIÓN INFANTIL

Otras acometidas: No

COMEDOR

Otras acometidas: No

GIMNASIO

Otras acometidas: No

INFANTIL

Otras acometidas: No

2.3. Clasificación de usuarios

Identificación de las personas usuarias

Las características de las personas usuarias del centro ante una emergencia son:

El centro tiene alumnado de 2 a 13 años, de los cuales 1 tiene discapacidad auditiva, 1 tiene síndrome Down y 5 pertenecen a la Unidad específica de TEA. En el personal docente y no docente, no existe ninguna discapacidad física o psíquica. Además existen diversos alumnos en aula ordinaria con rasgos TEA.; TDAH; TGD y T.Conducta

2.4. Entorno del centro

Ubicación urbanística del centro

El centro con respecto a su entorno tiene la siguiente configuración:

- Edificio dentro del casco urbano, de uso exclusivo y sin edificaciones colindantes.
- En varios edificios, pero en el mismo solar o manzana.

Características del entorno

Geología:

Es una zona de colinas y cerros, llena de casas, parques, olivos y descampados.

La composición geológica del colegio no es otra que la típica del Valle del Guadalquivir, encontrándose sobre todo margas, arenillas, arcillas, limos y pizarras, siendo rica para el cultivo sobre todo del olivo, del cual estaba rodeada en la década anterior.

Hidrología:

Se desconocen acuíferas cercas, pero se sabe que es una tierra fértil que recoge bien el agua, teniendo en cuenta que entra dentro de la zona del Valle del Guadalquivir.

Ecología:

A unos cien metros de la puerta principal del colegio tenemos un parque que se encuentra ubicado en una colina, estando en lo más alto una antena de telefonía. El parque además de sitios para andar tiene campos deportivos, zona ajardinada, ... encontrándose en buen estado.

A la izquierda de la puerta hay una zona descampada por la que empuja el viento del este (levante), con desperfectos en el terreno dado un antiguo acotamiento con peligrosidad para el alumnado dado que se encuentran multitud de objetos.

Meteorología:

Dado que estamos ubicados al sur de España y próximos al Valle del Guadalquivir, nos encontramos entre el clima atlántico, siendo los inviernos suaves y los veranos calurosos.

La lluvia no es abundante, al estar en alto nos encontramos con fuertes vientos sobre todo de levante y poniente, no teniendo la más mínima protección ante el mismo.

Sismicidad:

Si tenemos en cuenta que España entra dentro de una de las fallas de peligro de seísmos, debemos decir que no se encuentran mucha sismicidad en la zona y si las hay, su fuerza es baja.

2.5. Accesos al centro

Accesibilidad al centro

La aproximación de los vehículos de emergencia al centro puede realizarse por las siguientes calles:

AVENIDA CONDES DE IBARRA				
Número de puertas de acceso				3
A esta avenida dan los patios de infantil				
	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	3,00		No	No
Puerta 2	3,00		No	No
Puerta 3	1,00		No	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

LILA				
Número de puertas de acceso				4
ACCESO 9: ANCHO DE 1,00 m.				
	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	1,00		No	No
Puerta 2	3,00		No	No
Puerta 3	3,00		No	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

SAUCO**Número de puertas de acceso**

1

Anotar otras puertas distintas de las anteriores.

	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	1,00		No	No
Puerta 2			No	No
Puerta 3			No	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

VAINILLA**Número de puertas de acceso**

2

Las puertas son el aparcamiento del profesorado y la entrada a la pista cerrada desde el exterior. Toda esta calle da hacia las pistas.

	Ancho m2	Alto m2	Reja	Huecos /ventanas(1)
Puerta 1	4,00		No	No
Puerta 2	3,00		No	No
Puerta 3			No	No

(1) Huecos verticales o ventanas practicables

Accesos a los edificios

Las características de los accesos a cada uno de los edificios, diferenciando los accesos de uso exclusivo de emergencia son:

PRINCIPAL (Principal)			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,00	Sí	
Salida 2	1,20	Sí	
Salida 3	1,20	Sí	
Salidas de uso exclusivo de emergencia			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,00	Sí	

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

AMPLIACIÓN INFANTIL			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,20	Sí	

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

COMEDOR			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,40	Sí	
Salida 2	1,20	Sí	
Salida 3	1,40	Sí	

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

GIMNASIO			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,20	Sí	
Salida 2	1,20	Sí	
Salida 3	1,20	Sí	

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

INFANTIL			
Puertas de acceso o salida del edificio (sin contar las de uso exclusivo de emergencia)			
	Ancho útil m2	Apertura a favor (1)	Observaciones
Salida 1	1,20	Sí	
Salida 2	1,20	Sí	
Salida 3	1,20	Sí	

(1) Sentido de apertura a favor de la evaluación

2.6. Planimetría.

Relación de planos y sus emplazamientos

Los planos están depositados en la carpeta que contiene el Plan de Autoprotección para que puedan ser consultados en caso de emergencia. Igualmente, los planos están insertados en la aplicación informática Séneca, preferentemente en A3 y en formato pdf. La planimetría, consta de un número mínimo de planos, (con la simbología según las normas UNE o de forma que sean fácilmente interpretados los usuarios o los servicios de apoyo externo), en los que se especifican claramente los datos y elementos siguientes:

- a. Situación del centro con el entorno próximo, donde figuren los accesos y principales vías de comunicación, acometidas y los hidrantes si los hubiera en los alrededores del centro; y los puntos de concentración, puesto de primeros auxilios y lugar de recepción de la ayuda externa.
- b. Un plano en planta de cada edificio del centro, con las acometidas, accesos y salidas de emergencias y número de personas a evacuar o confinar por áreas (máxima ocupación).
- c. Sistemas de alerta, alarma y detección (pulsadores de alarma).
- d. Interruptores generales de electricidad y llaves de corte, de agua, gas, gas-oil, etc.
- e. Vías de evacuación por planta y edificio.
- f. Medios de extinción (extintores, bocas de incendio equipadas, columnas secas, hidrantes, etc.) y el alumbrado de emergencia y señalización por planta y edificio.
- g. Zonas de riesgos si las hubiere (Mapa de riesgo) por planta y edificio.
- h. Situación del centro de operativo o de mando y comunicación.

Los planos tienen, al menos, los siguientes datos: las vías de evacuación, los medios de autoprotección y extinción, sistema de alarmas y detección, áreas de concentración y confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por área, cuadros de instalaciones y zonas de especial peligrosidad (compartimentación de sectores de riesgo).

	Concepto	Descripción
1	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	
2	EVACUACIÓN GENERAL	
3	MEDIOS DE EMERGENCIA.EDIFICIO PRINCIPAL.PLANTA BAJA	
4	MEDIOS DE EMERGENCIAS. EDIFICIO PRINCIPAL. PLANTA ALTA	
5	MEDIOS DE EMERGENCIAS. EDIFICIO INFANTIL	
6	MEDIOS DE EMERGENCIAS. AMPLIACIÓN INFANTIL	
7	MEDIOS DE EMERGENCIAS. COMEDOR	
8	MEDIOS DE EMERGENCIAS. GIMNASIO	
9	EVACUACIÓN Y ZONIFICACIÓN. EDIFICIO PRINCIPAL. PLANTA BAJA	
10	EVACUACIÓN Y ZONIFICACIÓN. EDIFICIO PRINCIPAL. PLANTA ALTA	
11	EVACUACIÓN Y ZONIFICACIÓN. EDIFICIO INFANTIL	
12	EVACUACIÓN Y ZONIFICACIÓN. AMPLIACIÓN INFANTIL	
13	EVACUACIÓN Y ZONIFICACIÓN. EDIFICIO COMEDOR	
14	EVACUACIÓN Y ZONIFICACIÓN. EDIFICIO GIMNASIO	

PLANO 1.-SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



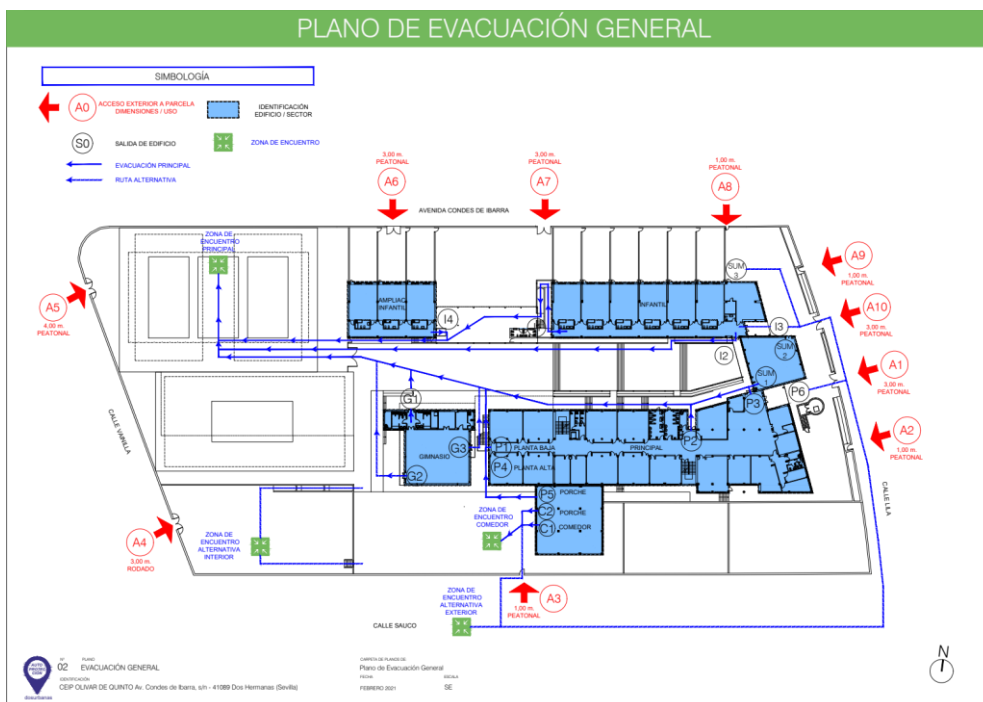
01 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
 IDENTIFICACIÓN:
 CEIP OLIVAR DE QUINTO Av. Condes de Ibarra, s/n - 41069 Dos Hermanas (Sevilla)

CARPETA DE PLANOS DE:
 Plano de Situación y Emplazamiento
 FECHA: ESCALA:
 OCTUBRE 2020 SE

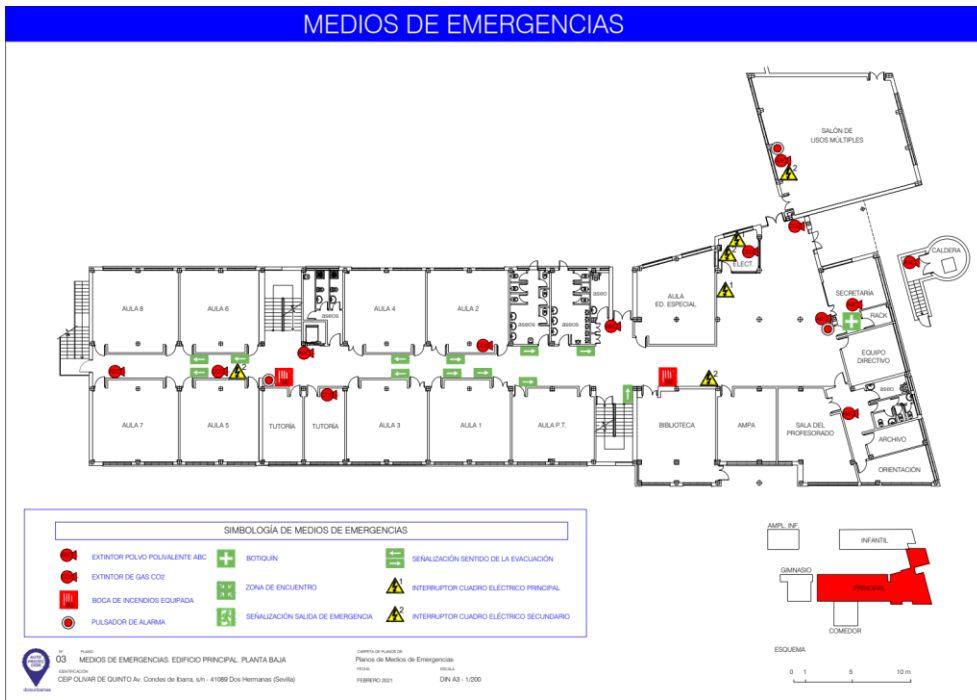


PLANO
2

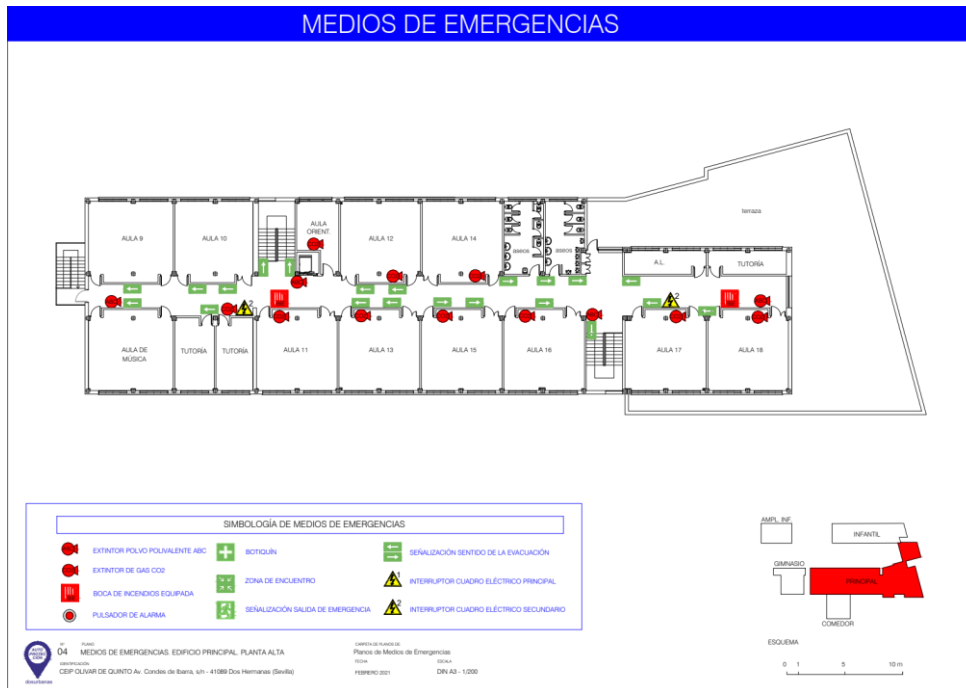
EVACUACIÓN GENERAL



PLANO 3.- EDIFICIO PRINCIPAL PLANTA BAJA



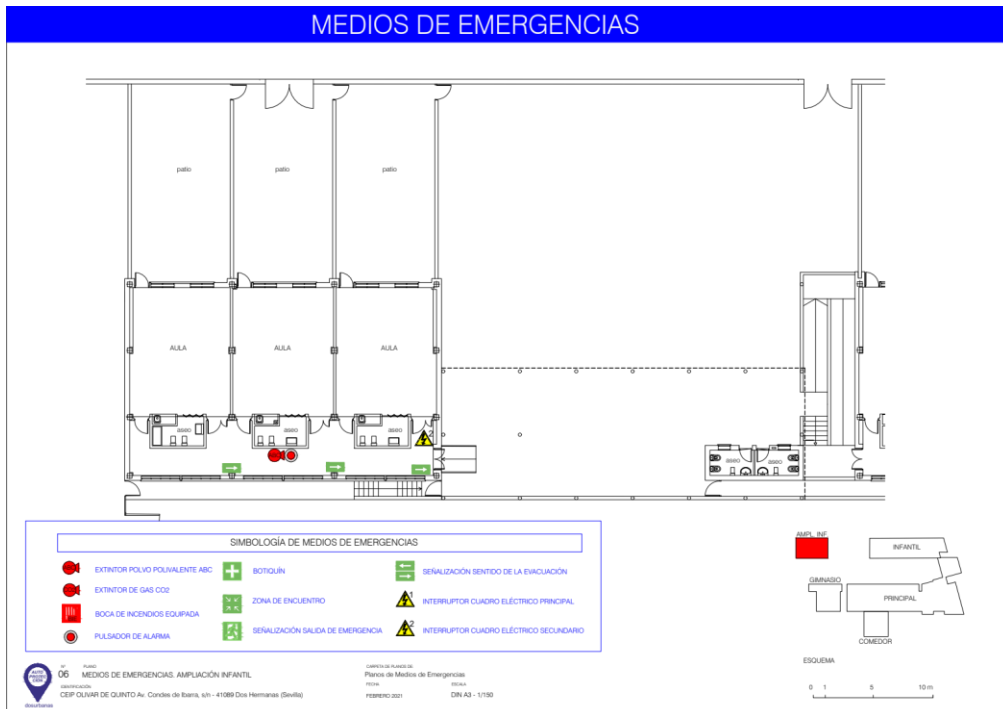
PLANO 4.- EDIFICIO PRINCIPAL PLANTA ALTA



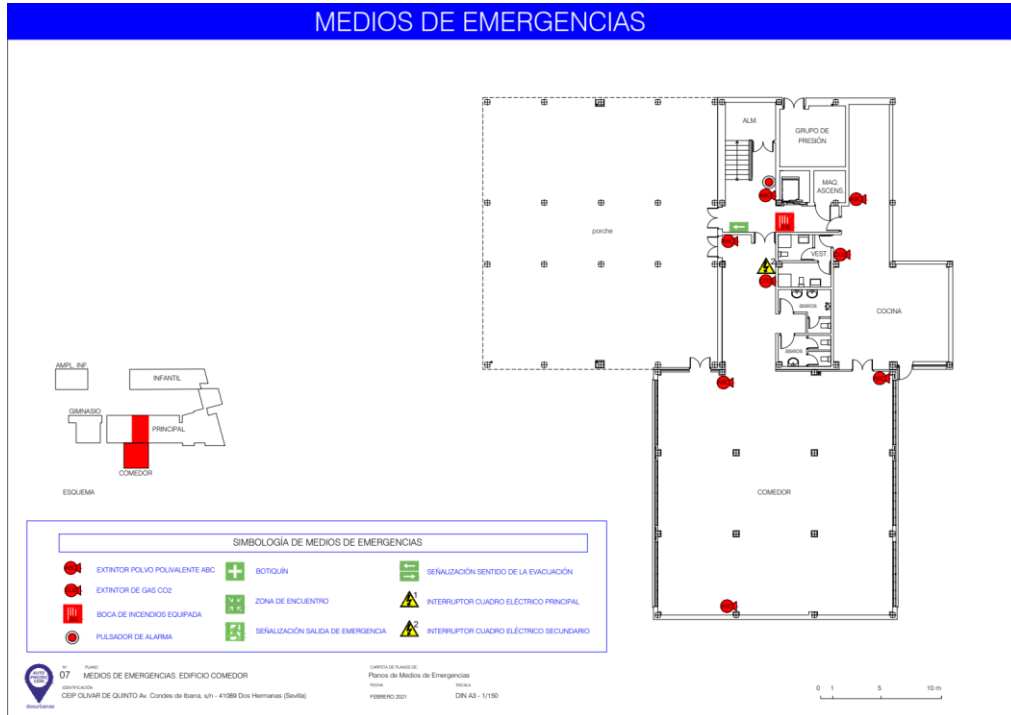
PLANO 5.- EDIFICIO INFANTIL



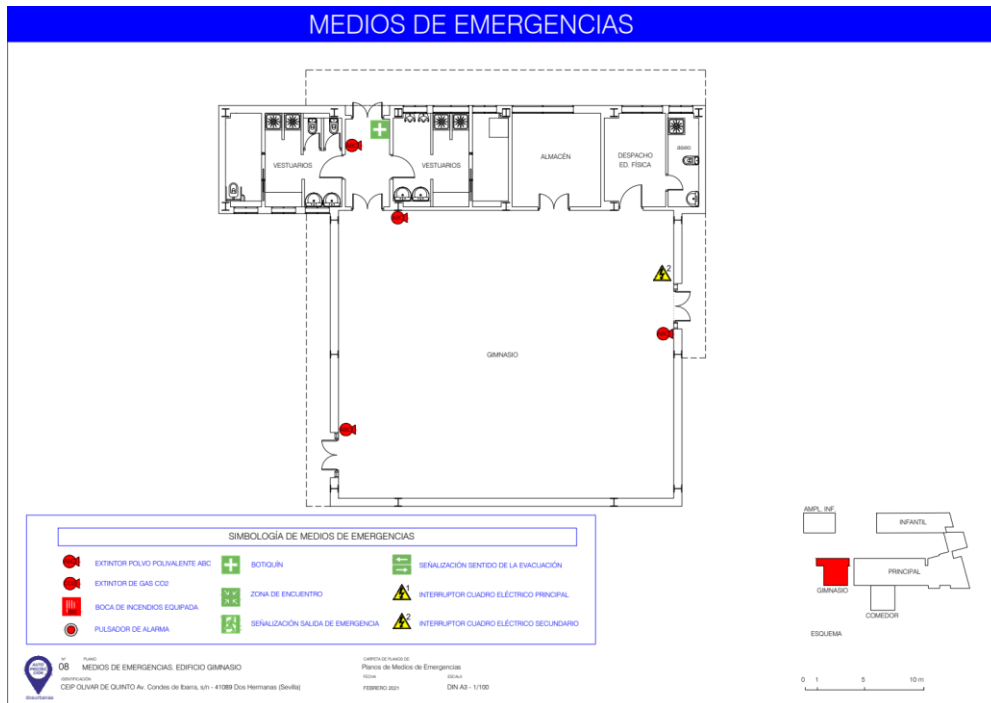
PLANO 6.- EDIFICIO AMPLIACIÓN INFANTIL



PLANO 7.- COMEDOR



PLANO 8.- GIMNASIO



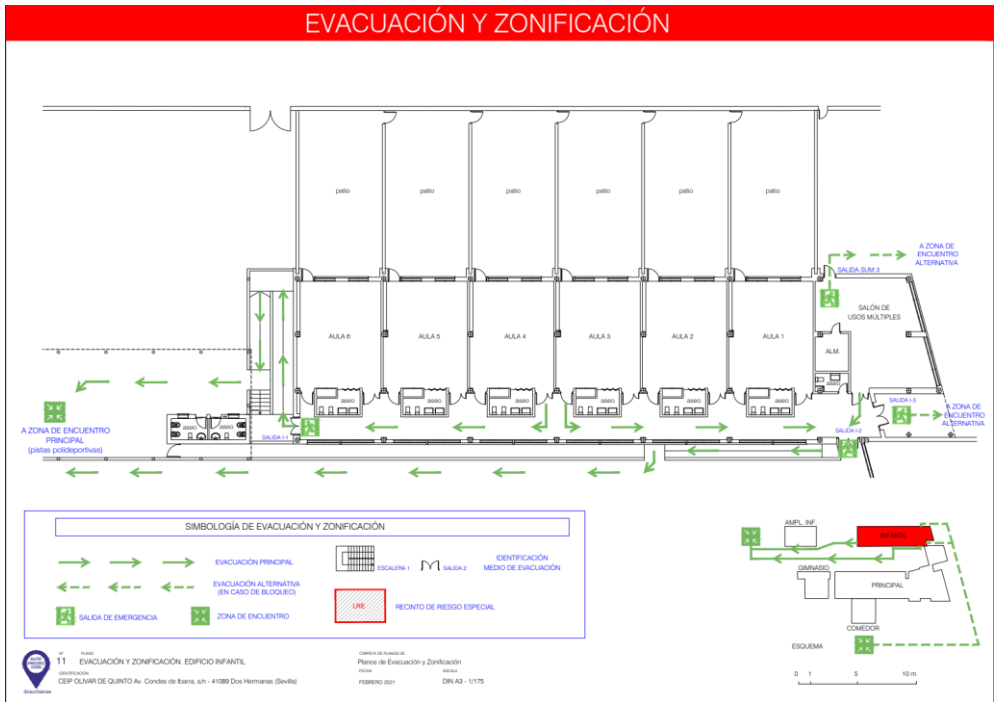
PLANO 9.- EDIFICIO PLANTA BAJA



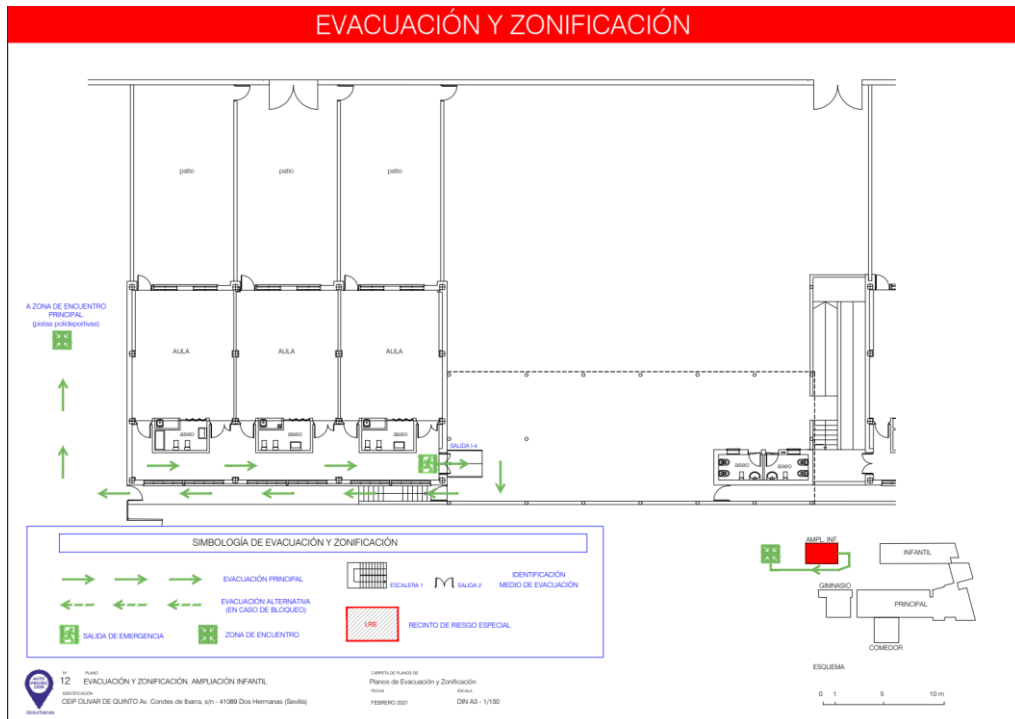
PLANO 10.- EDIFICIO PLANTA ALTA



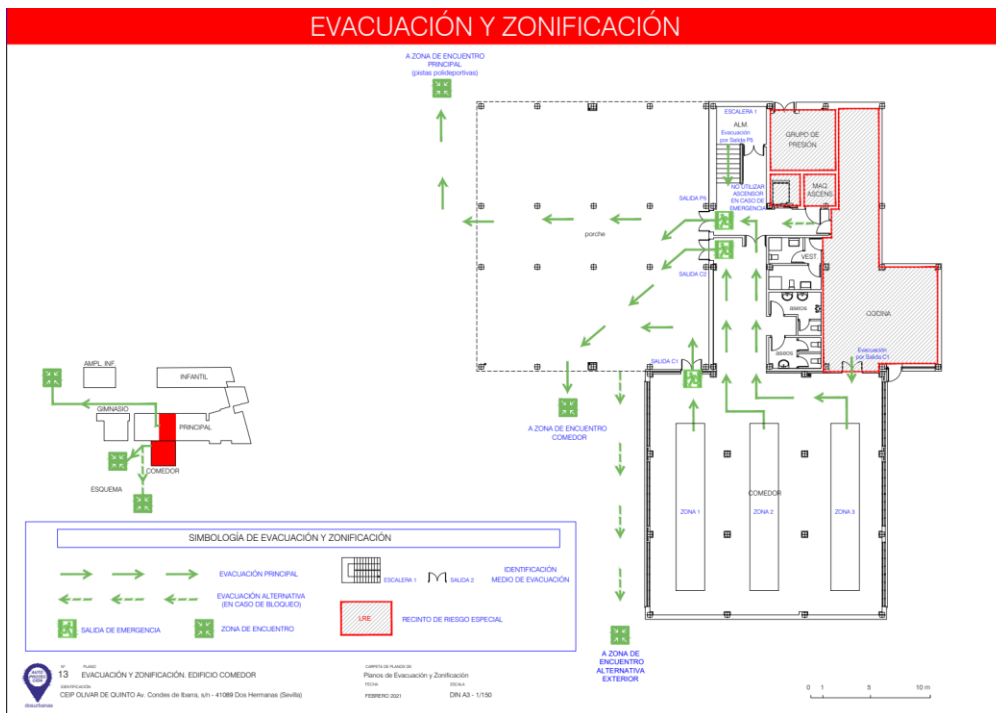
PLANO 11.- EDIFICIO INFANTIL



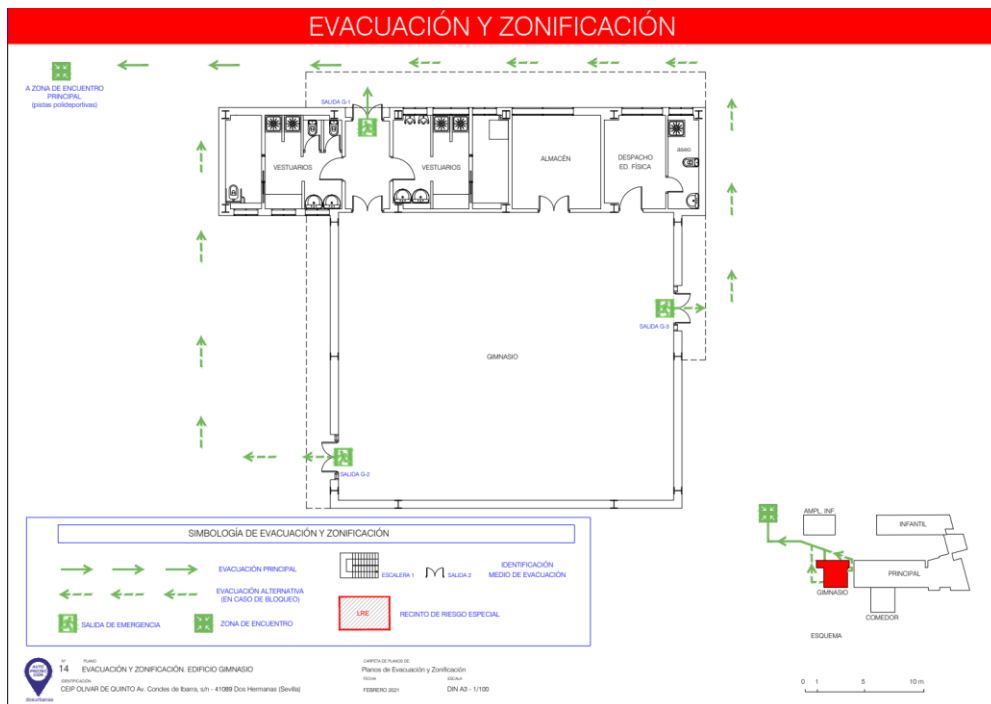
PLANO 12.- EDIFICIO AMPLIACIÓN INFANTIL



PLANO 13.- EDIFICIO COMEDOR



PLANO 14.- EDIFICIO GIMNASIO



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgos. Localización

3.2. Riesgos propios y externos del centro

3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro

CAPÍTULO 3: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

3.1. Elementos, instalaciones y procesos de riesgo. Localización

Zonas o dependencias de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

Las zonas o dependencias de riesgo del centro son:

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Enterrado	Revisión periódica	Tipos específicos	Capacidad (m3)
Calderas a presión	2	No	Si		
Cocina	4	No	Si		
Cuadro eléctrico general	3	No	Si		
Cuadro eléctrico secundario	5	No	No		
Cuarto de los productos de limpieza	7	No	No		
Depósito de gasoil	1	Si	Si		5 m3
Depósito gas	6	No	No		3 m3

Observaciones:

Termo eléctrico del comedor. Termo eléctrico de las duchas, siempre apagado.

Dos aljibes, uno de ellos vacío.

Riesgo o vulnerabilidad	Número	Localización en el centro
Calderas a presión	2	El depósito de gasoil descrito anteriormente.
Cocina	4	EDIFICIO COMEDOR
Cuadro eléctrico general	3	EDIFICIO PRINCIPAL, PLANTA BAJA, VESTIBULO Y CUARTO ELÉCTRICO.
Cuadro eléctrico secundario	5	EDIFICIO PRINCIPAL, PLANTA BAJA, CUARTO ELÉCTRICO, VESTIBULO, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y PASILLO. PLANTA ALTA EN PASILLO. EDIFICIO INFANTIL EN PASILLO. AMPLIACIÓN DE INFANTIL EN VESTIBULO. EDIFICIO COMEDOR EN PASILLO. EDIFICIO GIMNASIO EN ENTRADA DE GIMNASIO
Cuarto de los productos de limpieza	7	PASILLO PRINCIPAL JUNTO AL ASCENSOR
Depósito de gasoil	1	En la entrada del colegio pero fuera del edificio de Primaria, con entrada aparte.
Depósito gas	6	JUNTO AL HUERTO

3.2 Riesgos propios y externos del centro

Identificación de otros riesgos potenciales

Inundaciones

Consecuencias:

Ej: Ahogamientos y golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Poco probable dado que en esta zona de España no son muy abundantes las lluvias. Lo máximo sería encharcamiento de ciertas zonas.

Como consecuencia podrían originarse caídas, golpes, ...

Geológicos

Consecuencias:

Ej: Golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Al ser una zona de colinas el Centro se encuentra ubicado a diferentes alturas, por lo que hay muchos escalones y cuestas.

Como consecuencia a ello se pueden producir golpes, caídas, ...

Sísmicos

Consecuencias:

Ej: Atrapamientos, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Poco probable.

Caídas, golpes, atascos, ..

Meteorológicos (o climáticos)

Consecuencias:

Ej: Aislamiento, golpes, caídas, hipo e hipertermias, deshidratación, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Alto riesgo de deshidratación por las altas temperaturas que se alcanzan en el patio.
Alto riesgo de caídas por resbalones en charcos en patio.

CONSULTAR:

Protocolo general actuación en el ámbito educativo ante olas de calor o altas temperaturas excepcionales publicado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Riesgos tecnológicos: Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.

Industriales

Consecuencias:

Ej: Golpes, caídas e intoxicaciones.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Riesgo medio - bajo. Uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación.

Transporte de Mercancías Peligrosas

Consecuencias:

Ej: Intoxicaciones e incendios, químicos y biológicos.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Riesgo bajo. Sólo existiría riesgo si se hace el repostaje de instalaciones en momento en los que el alumnado se encontrase en el patio o en la hora punta de salida o entrada al centro.

Nuclear

Consecuencias:

Ej: Físicas (radiación), químicas y biológicas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Nulo o Muy bajo

Riesgos antrópicos: Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.

Transportes Consecuencias:

Ej: Golpes, atrapamientos, quemaduras, asfixias, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Riesgo bajo.

Desplazamientos en autobuses para realizar actividades complementarias o extraescolares.

Desplazamientos de grupos andando por la localidad para realizar actividades complementarias o extraescolares.

Grandes Concentraciones

Consecuencias: Ej: Atrapamientos y golpes.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Riesgo bajo. Celebraciones de Navidad, Día de Andalucía, Carnaval, fiesta del otoño, mercadillos solidarios, fiesta de fin de curso, etc.

Anomalías en suministros básicos

Consecuencias:

Ej: Falta de higiene, atrapamientos, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Riesgo bajo. Corte en el suministro de luz o de agua.

Contaminación**Consecuencias:**

Ej: Intoxicaciones.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Al tener comedor se puede producir intoxicaciones por falta de higiene del comedor, materiales o de los propios alumnos/as e intoxicación por el alimento.

Actividades deportivas**Consecuencias:**

Ej: Golpes y caídas

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Riesgo Medio. Accidente durante el desarrollo de las clases de Educación Física o Psicomotricidad

Epidemias y Plagas**Consecuencias:**

Ej: Biológicas (Enfermedades, COVID-19).

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Contagio de enfermedades víricas, principalmente las transmitidas por vía respiratoria. Detección de posible caso por Coronavirus (COVID-19). Riesgo Moderado.

Atentados**Consecuencias:**

Ej: Explosiones, incendios, golpes, caídas, asfixias, etc.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

No

Accidentes y desaparecidos

Consecuencias:

Ej: Golpes, atrapamientos,

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Se pueden caer, golparse con algo, comer cosas del suelo, ... si se produjera algún tipo de accidente se llamaría automáticamente a los familiares.

Otros**Consecuencias:**

Atrapamientos en elevador de minusválidos.

Incendios**Consecuencias:**

Ej: Quemaduras, asfixias, golpes y caídas.

Estimación y consecuencia del riesgo. Descripción según la experiencia:

Riesgo bajo. Las instalaciones disponen de extintores y BIE en los pasillos.

3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas del centro.**Identificación de personas usuarias**

Edificio: PRINCIPAL (Principal)

N.º Docentes	33	N.º Alumnado	450
N.º Personal no docente	4	N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administración y Servicios	1	N.º Personas Discapacitadas	23
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Síndrome de Down,
 AEE 5 TEA
 TEA, de aula ordinaria
 Discapacidad Auditiva
 Discapacidad por predominio de la impulsividad
 Discapacidad intelectual
 Discapacidad por Enfermedades raras
 TDAH

Ocupación:

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupación
Planta 2	249	1391	0,1790
Planta 3	238	961	0,2477

Edificio: COMEDOR

N.º Docentes		N.º Alumnado	331
N.º Personal no docente	15	N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	3
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Discapacidad Intelectual, TEA y TDAH

Ocupación:

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupación
Planta 1	346	235	1,4723

Edificio: AMPLIACIÓN INFANTIL

N.º Docentes	3	N.º Alumnado	75
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupación
Planta 1	78	250	0,312

Edificio: INFANTIL

N.º Docentes	6	N.º Alumnado	150
N.º Personal no docente	0	N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	12
Otras personas que pueden estar en el centro			

Identificación de las personas discapacitadas y descripción de la tipología de discapacidades:

Discapacidad por retraso evolutivo y de lenguaje

Ocupación:

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupación
Planta 1	156	588	0,2653

N.º Docentes		N.º Alumnado	
N.º Personal no docente		N.º de Visitantes	
N.º Personal de Administracion y Servicios		N.º Personas Discapacitadas	
Otras personas que pueden estar en el centro			

Ocupación:

Planta	N.º Personas	Superficie	Densidad de ocupación
Planta 1	34	277	0,1227

Estimación de las personas de riesgo del centro

Para nosotros, las personas de más riesgo en el centro, es todo el alumnado con NEE de cualquier índole

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

- 4.1. Medidas y medios humanos. Estructura organizativa y operativa.
Centro operativo. Servicios externos de emergencia.**
- 4.2. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización.
Catálogo de medios y recursos**
- 4.3. Zonificación.**

CAPÍTULO 4: MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.2. Medidas y medios humanos: Estructuras organizativa y operativa. Centro Operativo. Servicios externos de emergencia

Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

La Comisión de Salud y Prevención de Riesgos Laborales es el órgano colegiado que en el seno del Consejo Escolar impulsará, desarrollará y planificará toda la acción preventiva del centro.



Comisión de salud y prevención de riesgos laborales

	Nombre	Función
Director o Directora	Arévalo Mora, Juan Francisco	Jefe o Jefa de Emergencia

Funciones:

- Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo y seguimiento del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Participar en el proceso de elaboración del Plan de Autoprotección, supervisar el desarrollo de este y su implantación, proponiendo la realización de actividades formativas ajustadas a las necesidades detectadas.
- Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo de dichas necesidades y solicitar, al Centro de Profesorado que le corresponda, la formación necesaria.
- Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipos, y de los medios de protección. Impulsar la obtención de los recursos necesarios.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección y canalizando las iniciativas de todos los

sectores de la comunidad educativa.

- Cuantas acciones se deriven de la implantación del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Personal Docente de los Centros Públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

Unidad de Autoprotección, en periodo lectivo



Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Arévalo Mora, Juan Francisco	Director / A
Jefe o Jefa de Intervención	García Pérez, Aurora	Jefa de Estudios

Equipo operativo del centro (Periodo lectivo y horario de clase de tarde)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Arévalo Mora, Juan Francisco	Director / A

Control de Comunicaciones (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Control de Comunicaciones	Conejero Jiménez, José Luís	Monitor administrativo

Funciones específicas del Responsable de Control de Comunicaciones:

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección Civil 112) las incidencias que le indique el Jefe o Jefa de Emergencia.

Comunicar al Jefe o Jefa de Emergencia las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo (bomberos, policía o protección civil).

Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas (Periodo lectivo y horario de clase de mañana)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Responsable de desconectar instalaciones y abrir y cerrar las puertas.	Artacho Delgado, Yolanda	- Limpiador/a (01/09/25 - 30/06/26)

Funciones:

- Responsabilidad de desconectar las instalaciones. Preferiblemente ha de ser una persona que no sea responsable directamente de algún grupo de alumnado. Se recomienda que sea la persona que desempeñe funciones de mantenimiento, que tendrá acceso a las llaves y conocimiento de las instalaciones. La desconexión de las instalaciones se hará en el orden:

1. Gas.
2. Electricidad.
3. Suministro de gasóleo.
4. Agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.
5. Otras.

- Responsabilidad de abrir y cerrar las puertas de acceso del edificio o edificios, en caso de evacuación y de confinamiento.

Equipos de Emergencia (Periodo lectivo y horario habitual de clase)

Es el mismo equipo Operativo del Centro

Equipo de Alarma y Evacuación (EAE):

Los miembros del Equipo de Alarma y Evacuación actuarán como responsable de planta, preferentemente, el que esté situado en el aula más próxima a la salida o escalera de evacuación, en el momento de la emergencia.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
PRINCIPAL - Planta 2	Herrera García, María -	-Maestra encargada del CAR
PRINCIPAL - Planta 3	Calvo Martín, Begoña	-Secretaria del Centro
INFANTIL-	Tejada Cuesta, Lidia	-Maestra de Infantil
AMPLIACIÓN INFANTIL-	Vega Lora, M. ^a Dolores	-Maestra de Infantil

Funciones:

- Garantizar el funcionamiento de la alarma.
- Ocuparse de la evacuación, o bien del confinamiento, completo o parcial, (dependerá de la situación) de todo el personal, de forma ordenada y controlada.
- El responsable de planta preparará la evacuación, entendiéndolo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están expeditas. Designará la vía o vías de evacuación según la emergencia y las órdenes del Jefe o Jefa de Intervención. Dará las órdenes para el turno de salida. Verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios, y demás dependencias de la planta. Evacuará la planta en último lugar. Una vez terminada la evacuación de la planta, dará parte al Jefe o Jefa de Intervención y al Jefe o Jefa de Emergencia.

Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD):

Responsabilidad	Nombre	Cargo
UUEE	-Silvia Baena -Esther Pazo Reina	-Pedagogía Terapéutica -PTIS
INFANTIL	-Judith Quintana Segura	-PTIS

Equipo de Primeros Auxilios (EPA):

El centro no cuenta con ningún equipo de primeros auxilios

Equipos Operativo del centro (en horario no lectivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Arévalo Mora, Juan Francisco	Director / A

Equipos Operativo del centro (periodo vacacional o festivo)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Arévalo Mora, Juan Francisco	Director / A

Toda actividad que se realice en periodo vacacional estará sujeta al Decreto 195/2007 de 26 de junio, BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Centro operativo. Componentes.

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Arévalo Mora, Juan Francisco	Director/a del centro o servicio
Jefe o Jefa de Intervención	García Pérez, Aurora	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Jefe o Jefa de Alarma	Calvo Martín, Begoña	Secretaria
Responsable del Control de comunicaciones	José Luís Conejero	Monitor Administrativo
Responsable de desconectar las instalaciones y de abrir o cerrar puertas	Yolanda Artacho Delgado	Personal PAS

Servicios externos de Emergencias

Servicios	Teléfono	Persona de contacto
Emergencias 112	112	
Protección Civil	954234040	
Policía Local	954721233	
Bomberos	954721161	
Guardia Civil	955675236	
Cruz Roja	954728800	
Hospital	954596000	
Centro de Salud	954121200	
Ayuntamiento	954919500	

Otros:

Emergencia Sanitaria 061

4.3. Medidas y medios materiales: Información preventiva, avisos y señalización. Catálogo de medios y recursos

Sistemas de alarma y aviso del centro

En el centro se utilizan los siguientes sistemas de alarma y avisos:

Sirena

Información preventiva. Ubicación de la señalización

Edificio: PRINCIPAL (Principal)		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL.....Indica las salidas de emergencias CARTEL.....Indica el lugar de los extintores CARTEL.....Indica las pautas a seguir en la evacuación		

Edificio: AMPLIACIÓN INFANTIL		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL.....Indica las salidas de emergencias CARTEL.....Indica el lugar de los extintores CARTEL.....Indica las pautas a seguir en la evacuación		

Edificio: COMEDOR		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL.....Indica las salidas de emergencias CARTEL.....Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL-----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: GIMNASIO		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL.....Indica las salidas de emergencias CARTEL.....Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL-----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: INFANTIL		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL.....Indica las salidas de emergencias CARTEL.....Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL-----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: PISTAS		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Carteles identificativos de la posición que debe ocupar cada aula en el punto de encuentro		

Medios de protección

Sistema de detección (detectores)	No		
Columna seca	No		
Rociadores de agua	No		
Alarma general	Sí		
Dispone de otro tipo de sistema de alarma no eléctrica (bocina, campana, etc.)	Sí	Tipo	Megáfono
Pulsadores	Sí		
Alumbrado de emergencia	Sí		
Disponen de señalización de emergencia en forma de panel	Sí		
Las vías de evacuación están debidamente señalizadas	Sí		
Relacionar los medios existentes disponibles			
Sala de primeros auxilios	No		

Material y herramientas de rescate	No		
Llavero de emergencias o llave maestra	No	Ubicación	
Medios de protección externos			
Hidrantes en las proximidades del Centro educativo	No	Nº Plano	
Otros medios de protección ajenos al centro (balsas de aguas, cubas, etc.)	No	Calle	

Otros:

Hay dos aljibes, uno en el sótano y otro en la calle Sauco.

Extintores

Número de edificios: 6

PRINCIPAL (Principal)

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	8	Consultar plano	8	3	
2	4	Consultar plano	6	4	
Nieve carbónica (CO2)					
1	5	Consultar plano	3	3	
2	10	Consultar plano	3	4	
Otros					

AMPLIACIÓN INFANTIL

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	1	Consultar plano	6	6	
Nieve carbónica (CO2)					
Otros					

COMEDOR

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	6	Consultar plano	6	7	
Nieve carbónica (CO2)					
1	2	Consultar plano	3	7	
Otros					

GIMNASIO

Extintores					
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor	Plano	Próxima revisión
Polvo ABC					
1	4	Consultar plano	6	8	
Nieve carbónica (CO2)					
Otros					

INFANTIL

Extintores							
Planta	Nº	Dependencia	Capacidad del extintor		Plano	Próxima revisión	
Polvo ABC							
1	2	Consultar plano	6		5		
Nieve carbónica (CO2)							
1	1	Consultar plano	3		5		
OtrosBIE (Boca de Incendio Equipada)							
PRINCIPAL (Principal)							
BIE							
Planta	Nº	Dependencia	Estado	Reserva de agua	Grupo de presión	Plano	Próxima revisión
1	2	Consultar plano		Sí	Sí	3	
2	2	Consultar plano		Sí	Sí	4	
COMEDOR							
BIE							
Planta	Nº	Dependencia	Estado	Reserva de agua	Grupo de presión	Plano	Próxima revisión
1	1	Consultar plano		Sí	Sí	7	

Botiquines

EDIFICIO PRINCIPAL, PLANTA BAJA, SECRETARÍA
EDIFICIO GIMNASIO EN VESTIBULO
ASEO PATIO INFANTIL

Botiquines				
Nº	Edificio	Planta	Contenido	Fecha última revisión
1	PRINCIPAL (Principal)	2	Material de primeros auxilios	15/09/25
2	GIMNASIO	1	Material de primeros auxilios	15/09/25
3	INFANTIL	1	Material de primeros auxilios	15/09/25

Centro operativo. Medios

Teléfono fijo: Sí

Teléfono móvil: Sí

Fax: Sí

Ordenador (Correo electrónico): Sí

Emisora de radio: No

Walkie-talkie: No

Interfonos: No

Megafonías: Sí

Otros: Sí

4.4. Zonificación

Vías de evacuación. Salidas de emergencia

PRINCIPAL (Principal)

Planos nº: 9

Densidad de ocupación: 0,12

Salidas de evacuación: SE EXPRESAN EN LOS PLANOS DE EVACUACIÓN

ATENDIENDO A LA RUTA DE EVACUACIÓN ASIGNADA A CADA RECINTO O AULA, SE DESALOJARÁ DESDE LAS PLANTAS INFERIORES HASTA LAS SUPERIORES, Y DESDE LAS ESTANCIAS MÁS CERCANAS A LAS ESCALERA HASTA LAS MÁS ALEJADAS PREFERENTEMENTE, ATENDIENDO SIEMPRE LAS INDICACIONES DEL JEFE DE EMERGENCIA. SI EN EL MOMENTO DE LA EVACUACIÓN ALGÚN ALUMNO NO SE ENCONTRARA JUNTO A SU GRUPO SE INCORPORARÁ AL GRUPO MÁS CERCANO.

Vías de evacuación: SE PERMANECERÁ EN TODO MOMENTO JUNTO AL GRUPO, NUNCA SE VOLVERÁ ATRÁS, Y SE DIRIGIRÁN AL PUNTO DE REUNIÓN ESTABLECIDO HASTA RECIBIR NUEVAS INSTRUCCIONES DEL RESPONSABLE DEL GRUPO O JEFE DE EMERGENCIA.

AMPLIACIÓN INFANTIL

Planos nº: 12

Densidad de ocupación: 0,29

Salidas de evacuación: SE EXPRESAN EN LOS PLANOS DE EVACUACIÓN

COMEDOR

Planos nº: 13

Densidad de ocupación: 1,49

Salidas de evacuación: SE EXPRESAN EN LOS PLANOS DE EVACUACIÓN

GIMNASIO

Planos nº: 14

Densidad de ocupación: 0,00

Salidas de evacuación: SE EXPRESAN EN LOS PLANOS DE EVACUACIÓN

INFANTIL

Planos nº: 11

Densidad de ocupación: 0,20

Salidas de evacuación: SE EXPRESAN EN LOS PLANOS DE EVACUACIÓN

PISTAS

Densidad de ocupación: 0,00

Punto de concentración exterior e interior. Ubicación

Evacuación. Ubicación en el exterior del centro.

Punto de concentración exterior en caso de evacuación:

- Zona: 2. Pistas
- Se encuentra en el plano de Zonificación, plano nº 2 del Anexo III

Confinamiento. Ubicación en el interior del centro

Punto de concentración interior en caso de evacuación:

- Zona: VER 6.2.28

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

CAPÍTULO 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES

5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Productos peligrosos que se almacenan o procesan	NO HAY
Instalación eléctrica y de los diferentes equipos eléctricos	Anualmente el ayuntamiento
Grupo o grupos electrógenos y SAI	Anualmente el ayuntamiento
Gas ciudad	NO HAY
Propano	NO HAY
Gasoil	Se revisa periódicamente según el mantenimiento requerido desde el ayuntamiento.
Otros depósitos de combustibles	Empresa de comedor
Sala de calderas	Revisar periódicamente, según fabricante. Ayuntamiento
Centro de transformación eléctrico propio del centro educativo	Ayuntamiento
Sistema contra incendios de la campana o campanas extractoras de la cocina	Revisar periódicamente, según fabricante.
Equipo de bombeo y aljibe o depósito de agua	Se revisa periódicamente. Ayuntamiento.
Contenedores para depositar residuos químicos	Papeleras revisadas diariamente.
Contenedores para depositar residuos biológicos	Papeleras revisadas diariamente.
Contenedores de pilas y acumuladores	Se revisa periódicamente
Contenedores para depositar otro tipo de residuos del centro	El papel reciclable, una vez llenos se llama para su retirada
Conductos de ventilación artificial, y los utilizados en instalaciones de interior	NO HAY
Ascensores, montacargas y elevadores	Revisar cada 6 meses, por empresa acreditada.
Desinfección, desratización y desinsectación	Ayuntamiento, una vez al año.
Campanas extractoras de gases	Empresa de comedor
Declaración de pozo de agua subterráneo	NO HAY
Cerramiento de seguridad del	NO HAY

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
pozo subterráneo	
Energía solar térmica	NO HAY
Energía solar fotovoltaica	NO HAY
Revisión de cubierta del edificio o edificios	Ayuntamiento, una vez al año.
Otras instalaciones que requieran supervisión periódica	Cristales y puertas del gimnasio, todos los días lectivos por el profesorado. Se llama al ayuntamiento.

5.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección

Tipo de instalación	Descripción de las acciones de mantenimiento preventivo
Extintores de incendios	Cada mes: comprobar precinto y presión. Cada año y medio, la empresa acreditada
Detectores de humo	Empresa acreditada, según ley.
Presión de las bocas de incendio equipadas (BIEs). Hidrantes	Ayuntamiento
Sistema contra incendios	Ayuntamiento
Extinción automática de incendios	Ayuntamiento
Alumbrado de emergencia, señalización y pulsadores de alarma	Ayuntamiento, se le llama si el profesorado ve algo fundido, revisado por el director.
Sistemas de seguridad y alarmas	Diariamente por el Equipo Directivo y Portera, se llama a la empresa responsable.
Sistemas de alarma antirrobo	Empresa de Seguridad Prosegur
Otras instalaciones que requieran supervisión periódica	NO HAY

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- 6.1. Clasificación de las emergencias.**
- 6.2. Procedimiento de actuación ante emergencias.**
- 6.3. Responsable de la puesta en marcha del Plan de Autoprotección**

CAPÍTULO 6: PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Tipo de riesgo

EVACUACIÓN.

Para evacuar el centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior de este:

- . Incendio
- . Explosion
- . Amenaza de bomba
- . Fuga de gas
- Fallo en el suministro eléctrico (Toxicidad del humo).
- Incendio

CONFINAMIENTO.

Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior de este, como:

- Terremoto

6.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Conato de Emergencia

En los casos de Conato de Emergencia se podría realizar una evacuación u optar por el desalojo de una zona determinada siguiendo las mismas pautas que en la evacuación en el caso de Emergencia Parcial:

1º Declaración de la emergencia

Una vez que el Director del Plan de Actuación, declare el conato de emergencia, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.)

Analizar sobre la marcha la situación.

Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto de reunión previsto, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Emergencia Parcial

1º Declaración de la emergencia

Una vez que el Director del Plan de Actuación, declare la situación de Emergencia Parcial, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.). Analizar sobre la marcha la situación.

Elaborar una actuación coordinada de la evacuación, igualmente sobre la marcha,
Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

Emergencia General

Una vez que se haya declarado la emergencia general, la evacuación es inmediata sin esperar otras instrucciones. El procedimiento se inicia como en el caso de la Emergencia Parcial:

1º Declaración de la emergencia

Una vez que el Director del Plan de Actuación, declare la situación de Emergencia General, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º Ocupación de sus puestos

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º Inicio de la evacuación

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.).

Analizar sobre la marcha la situación. Elaborar un Plan de acción coordinada de la evacuación. Es preferible tomarse un mínimo tiempo, para diseñar un plan de acción; evitará errores a causa de la precipitación y de olvidos lamentables.

Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º Punto de reunión

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto de reunión previsto

Ocupación y medios humanos

Por las disponibilidades de medios de planes de actuación en emergencia, se clasificarán en:

	Ocupación	Medios humanos
Diurno (1)	Máxima durante todas las semanas de lunes a viernes en horario de 7:30 de la mañana hasta las 16:00.	Personal docente, Limpiadoras, Administrativa y Monitoras de comedor
Nocturno		
Extraescolar	De lunes a viernes de 16:00 a 18:00	Monitores
Vacacional / Festivo		

6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE AUTOPROTECCIÓN. EQUIPOS DE DE EMERGENCIA

Fases de la emergencia

Procedimiento propio del centro:

El jefe de emergencias y la jefa de intervención procederán a dar la alarma y se procederá a la evacuación ó confinamiento.

Detección, alerta y activación del Plan

Procedimiento propio del centro:

-Alerta, intervención, alarma y apoyo

Mecanismo de alarma

Persona encargada de dar la alarma: Artacho Delgado, Yolanda.

Situación de la alarma: PULSADOR DE ALARMA

Señal de alarma específica del centro: Sonido de alarma

EVACUACIÓN: Activación del sonido de alarma en la megafonía general del centro.
También dando la Voz de alarma de modo directo.

Centro operativo. Componentes

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Arévalo Mora, Juan Francisco	Director/a del centro o servicio
Suplente del Jefe o Jefa de emergencia		
Jefe o Jefa de intervención	Aurora García Pérez	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente del Jefe o Jefa de Intervención		
Encargado o Encargada de Comunicaciones	José Luis Conejero	Administrativo
Responsable de desactivar las instalaciones y de abrir o cerrar puertas	Yolanda Artacho Delgado	Personal PAS

Centro operativo y de comunicaciones. Ubicación del centro

Edificio principal, planta 1. Ubicado en el plano 9

Mecanismo de respuesta frente a emergencia colectiva

Riesgo: Emergencia colectiva

Plan de actuación

PLAN EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA

ALERTA

1. Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará al Jefe o Jefa de Emergencias y al director, o suplente en su caso, los cuales valoran la emergencia.

INTERVENCIÓN

2. Si es un conato de emergencia, el Equipo de Primera Intervención se encargará de la situación.

ALARMA

3. Si el Equipo de Primera Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que avisará la voz de alarma y avisa al Jefe o Jefa de Emergencias para que se pongan en marcha los Equipos de Emergencia.

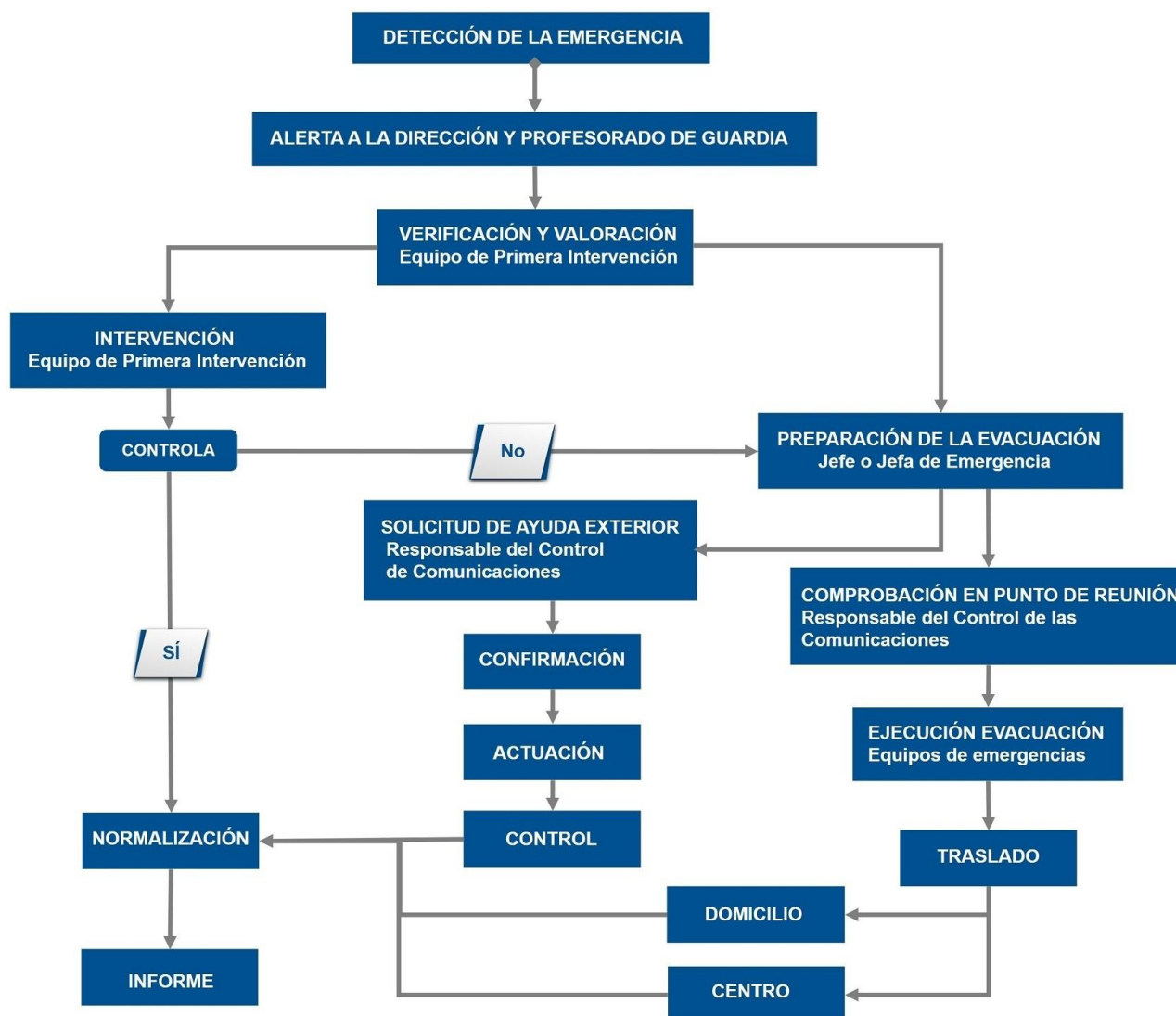
APOYO

4. Si el Jefe o Jefa de Emergencia y el director del centro consideran que no puede ser dominada la emergencia avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la Evacuación (o confinamiento).

FIN de LA EMERGENCIA

5. El Jefe o Jefa de Emergencia y el director son las personas encargadas de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

Protocolo ante una emergencia colectiva



Mecanismo de respuesta frente a emergencia individual

Riesgo: Emergencia individual

Plan de actuación

En caso de posible ENFERMEDAD INFECCIOSA (Gripe, COVID-19, etc.) se aislará a la persona enferma y se avisará a los familiares. Los objetos empleados por esa persona (mesa...) no se emplearán durante ese día y serán esterilizados.

En el apartado 6.2.26. se expresa el protocolo de actuación ante una posible contingencia por COVID-19.

Ante un **ACCIDENTE** en las instalaciones o en las dependencias:

- 1º se atenderá a la persona accidentada, para evitar la progresión o empeoramiento de las lesiones.

En las caídas a diferente nivel se inmovilizará al accidentado.

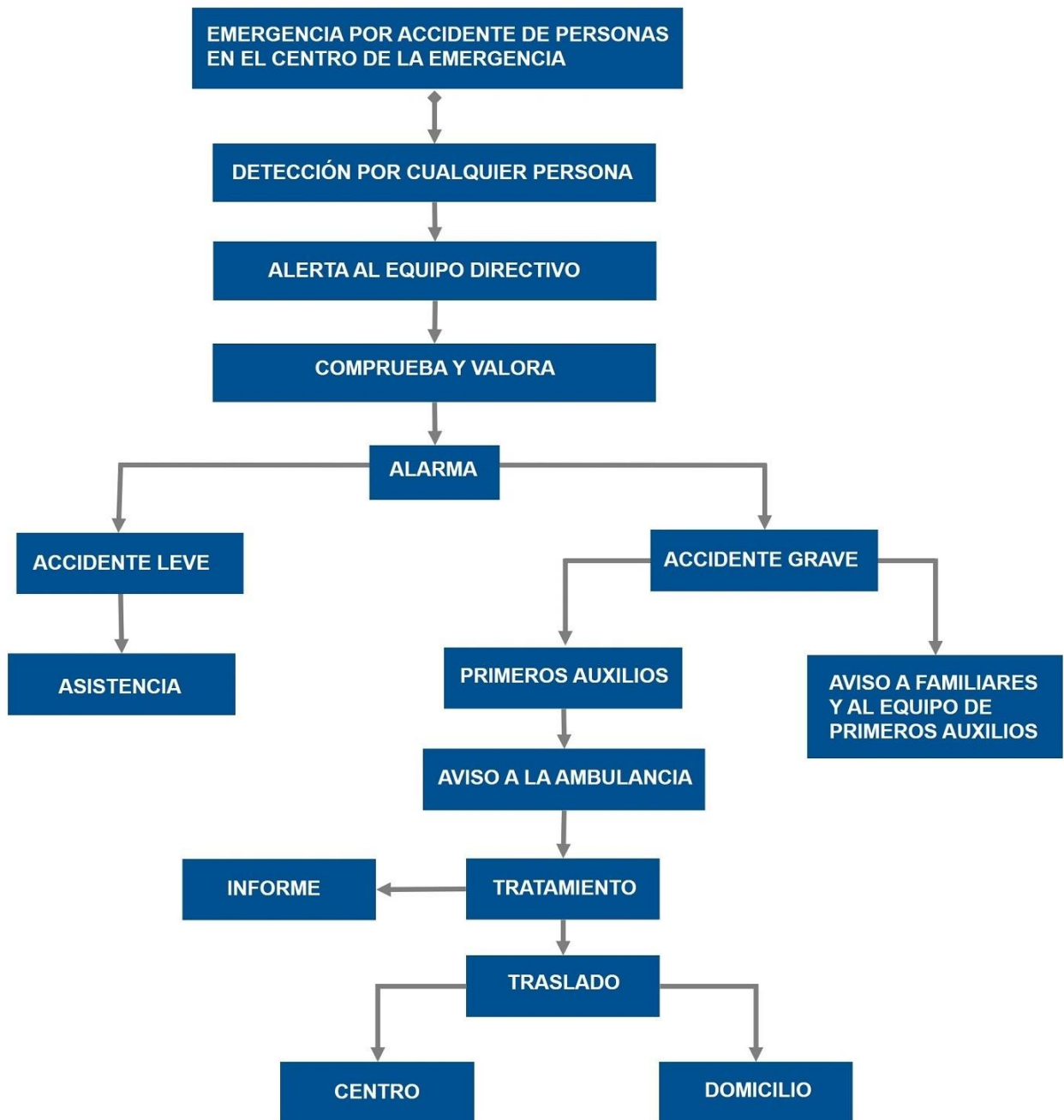
En los accidentes eléctricos, se extremará la atención primaria, aplicando las técnicas especiales de reanimación hasta la llegada de la ambulancia.

- 2º Se comunicará a la Jefa de Emergencias o al Jefe de Intervención, para que requiera la presencia del Equipo de Primeros Auxilios y la Ayuda Exterior.

Se evitará, siempre que la gravedad del accidentado lo permita según el buen criterio de las personas que le

atienden, el traslado con transportes particulares por la incomodidad y riesgo que implica.

Protocolo o proceso operativo. Accidente o enfermedad de personas



Mecanismo de respuesta frente a emergencia

Riesgo: Incendio

Plan de actuación

Con vista a prevenir el riesgo de incendio en el centro, se tendrán en cuenta las siguientes medidas preventivas:

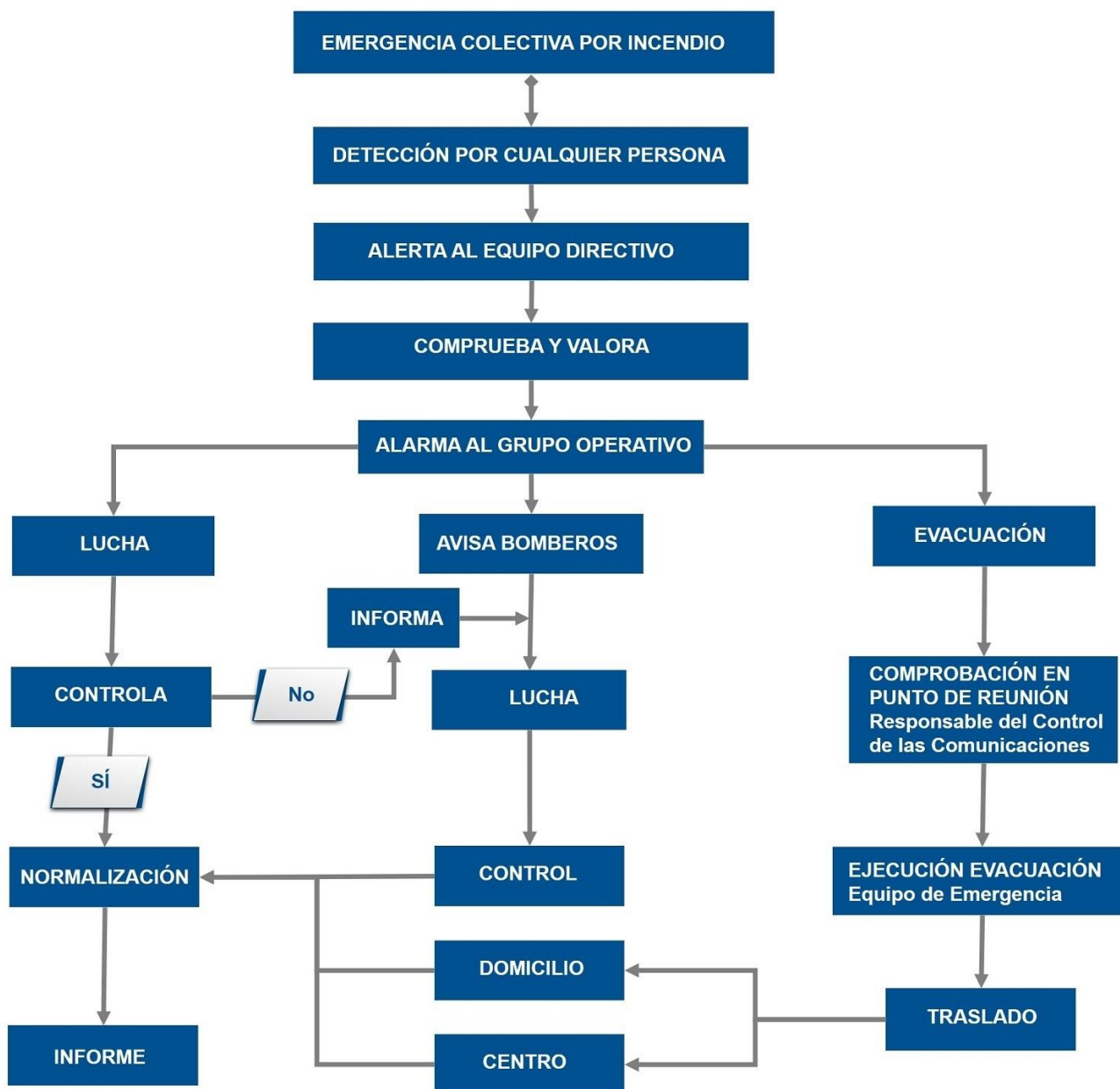
- Retirada de elementos combustibles carentes de uso actual y futuro.
- Retirada de mobiliario y otros objetos combustibles situados en elementos y vías de evacuación.
- No situar libros y papeleras próximos o encima de los radiadores.
- Se prohíbe expresamente la utilización de la sala de calderas como almacén.
- Mantener el orden y la limpieza, vaciar las papeleras frecuentemente.
- Si se detectase olor a gas no deben utilizarse los interruptores de las zonas afectadas y si las luces están ya encendidas no deben ser apagadas, procediendo a cortar de inmediato el suministro eléctrico.
- Sustitución de elementos combustibles tales como cortinas, toldos... por otros con menor grado de combustión.
- Control y/o eliminación de posibles focos de ignición.
- Se prohíbe cualquier sistema de calefacción no autorizado.
- Cualquier modificación de la instalación eléctrica o de combustible será realizada por instaladores autorizados.
- No sobrecargar las bases de enchufes.
- Desconectar todos los aparatos al final de la jornada.
- No utilizar aparatos eléctricos en mal estado.
- Las zonas donde se sitúen medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores...) se mantendrán continuamente despejadas de obstáculos.
- Un extintor manual tiene poca capacidad de extinción, por lo que solamente es adecuado para apagar pequeños conatos de incendio.
- Los ocupantes del Centro Educativo deben conocer el significado de las distintas señales y el comportamiento que debe adoptarse con respecto a las mismas.
- Las salidas de emergencia que no sean de uso normal dispondrán de cierres especiales antipánico.
- La accesibilidad al contexto docente de los distintos servicios de emergencia (bomberos, ambulancias...), no tendrán obstáculos fijos existentes.
- Nunca se cerrará con llave, aún con carácter provisional, las puertas de paso de ocupantes, durante el periodo de funcionamiento del Centro.
- Se dispone de un llavero de emergencia, en lugar seguro y accesible.
- Los ocupantes del edificio deben ser conocedores de las condiciones de evacuación del mismo.
- Existen detectores de humos en las aulas, pasillos y dependencias del centro.

Recomendaciones en caso de incendio:

Tras la detección de la emergencia y la alerta al profesorado de guardia, el equipo de primera intervención con el Jefe o Jefa de intervención, valorará el intentar apagar el incendio (en caso de tratarse de un conato) mediante el empleo de los medios de extinción disponibles (sin exponerse). Si ello no es posible (en caso de que el fuego supere la fase de conato) se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona (Plan de Actuación ante Emergencias) teniendo en cuenta estas indicaciones:

- Procure mantener la calma.
- No se entretenga recogiendo objetos personales pues ello puede suponer una pérdida de tiempo importante.
- Proceda a cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose antes de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra con una nube de humo salga a ras de suelo.
- Todos los ocupantes (el alumnado, profesorado y personal del Centro) se concentrarán en el punto o puntos de reunión a fin de realizar recuento y comprobar si falta alguien.
- Si se encuentra atrapado intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada procurando permanecer en las zonas más ventiladas.

Protocolo o proceso operativo. Incendio



Riesgo: Sísmicos

Plan de actuación

TERREMOTOS

Recomendaciones previas al terremoto:

- Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.
- Fijar los muebles a las paredes y sujetar aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.- Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc. tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento)

Recomendaciones durante el terremoto:

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
 - Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.
 - Utilice el teléfono sólo en casos extremos.
 - Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.
 - No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.
 - Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

Fuertes vientos. Recomendaciones:

- En el centro: cierre y asegure puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.
- Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente
- No suba a los andamios.
- Aléjese de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y toma medidas de precaución ante edificaciones en construcción o mal estado.
- No toque cables o postes del tendido eléctrico.
- Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actúe como en el caso de inundación.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

Olas de calor. Recomendaciones:

- No haga esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.
- Evite salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros.
- Preste especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.
- Permanezca en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

- Olas de frío. Recomendaciones:

- Desconecte los aparatos eléctricos que no sean necesarios.
 - Utilice adecuadamente la calefacción.
- Procure que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas esté alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegure una buena ventilación cuando utilice estufas de carbón, leña o gas.
 - Mantenga alejado al alumnado de las estufas.
 - No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.
 - Si está en el exterior, protéjase el rostro y la cabeza.

Otras actuaciones específicas del centro

1º

Ante el Aviso por Protección Civil, de riesgo meteorológico próximo al Centro, el Coordinador del Plan de Autoprotección y al Jefe de Emergencia (Directora), solicitarán a Protección Civil el Protocolo de actuaciones a realizar frente al tipo de emergencia comunicado.

Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de padres/madres delegadas.

2º

Permanecer atentos a las informaciones transmitidas por Protección Civil.

No seguir instrucciones que no provengan de fuentes oficiales.

3º

Se informará por Protección Civil directamente o a través de los medios de comunicación, sobre las medidas de protección que se aplicarían según el caso y cómo se tendrían que llevar a cabo.

Deberá actuarse siguiendo dichas pautas.

Riesgo: Grandes Concentraciones

Plan de actuación

Las concentraciones que se realicen en el centro y no estén contempladas en el Plan de Centro se regirán por el decreto 195/2007 de 26 de junio de 2007, publicado en el BOJA nº 137 de 12 de julio de 2007.

Las concentraciones que se realicen en el centro que sí están contempladas en el Plan de Centro como semanas culturales, competiciones deportivas, obras de teatro, fiestas del centro, romerías, etc., tendrán en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones que a continuación se detallan.

Medidas preventivas:

- Previsión del comportamiento de las personas.
- Información al público o usuario sobre las medidas de autoprotección o cualquier otra.

Recomendaciones generales:

- No correr.
- Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y a los más pequeños y pequeñas en caso de educación infantil.

Otras actuaciones específicas del centro

1º

Ante una avalancha de gente (normalmente provocada por algún suceso exterior) en los primeros instantes se debe de evitar que el suceso alcance mayores dimensiones.

Se tratará de controlar la situación de desorden o de caos que se desencadene.

2º

Como norma general: primero se deberá alertar y luego intervenir

3º

Se avisará a los Equipos de Intervención y a los Equipos de Alarma y Evacuación, así como al Jefe de Emergencias y al Coordinador del Plan de Autoprotección.

4º

Alertará el Director, declarando la emergencia y requiriendo la ayuda de los Equipos exteriores si fuese necesario.

5º

Se tratará de rescatar, socorrer y atender a los heridos producidos por la avalancha de gente, hasta la llegada de los servicios especializados de la Ayuda Externa.

Se comprobará que no queda nadie atrapado o en situación de peligro o de gravedad.

Riesgo: Actividades deportivas

Plan de actuación

En caso de que hubiera un accidente en la actividad deportiva, se tratará como en un accidente escolar.

Riesgo: Epidemias y Plagas

Plan de actuación

Epidemias:

En caso de epidemias, el Jefe o Jefa de emergencias (Director o Directora del centro) se pondrá en contacto con el centro de Salud al cual está adscrito el centro, y seguirá los protocolos marcados por el personal sanitario.

Plagas:

En el caso de una plaga, el jefe de emergencias se pondrán en contacto con el Ayuntamiento y serán ellos los

Tanto para los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y para los Servicios Educativos, si existiese riesgo sanitario (ratas, piojos, etc.) se procederá como en una epidemia.

Otras actuaciones específicas del centro

En el apartado 6.2.26. se expresa el protocolo de actuación ante una posible contingencia por COVID-19.

Riesgo: Atentados y amenazas

Plan de actuación

Ante una amenaza de bomba, se seguirá el formulario correspondiente del Anexo II, y es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112, cuyo protocolo de notificación de la emergencia también está en el Anexo II de formularios.

Otras actuaciones específicas del centro

1º

Ante un conato de aviso de Bomba dentro de las instalaciones, deberá mantenerse la calma y la serenidad, y comunicar la acción a Director, la cual evaluará la situación y adoptará las medidas oportunas.

Como norma general se evacuará el centro, pero en este caso, y sólo en este caso, el alumnado sacará su propia mochila para que no pudiera ser confundida con un objeto explosivo.

Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de los padres/madres Delegados/as de cada clase.

2º

Solicitar directamente la presencia de la Ayuda Externa (Policía).

3º

Recabar y tratar de conseguir la máxima información posible dada por teléfono, al objeto de poder facilitarla a la Policía:

Voz de hombre o mujer.

Voz manipulada o entrecortada.

Ruidos de fondo.

Duración de las llamadas.

Aspecto manifiesto de la voz: Temblorosa, Risueña, Enfadada, Amenazante, Informativa, etc.

Idioma o acento de la voz.

Cualquier pista puede ser vital de cara a una posible identificación del delincuente.

4º

El Jefe de Emergencias actuará siguiendo siempre las indicaciones de la Policía y, en su caso, si así lo requiriera, informando inmediatamente a los Equipos de Evacuación, dando la voz de Alarma, para la evacuación del edificio.

Riesgo: Accidentes y desaparecidos

Otras actuaciones específicas del centro

Se actuará igual que ante un accidente escolar.

El primer responsable será el profesor que estaba con el alumno, el cual procurará solucionar el problema. Si

no es posible se comunicará al tutor, y si este tampoco pudiese se llamará a la familia.

Riesgo: Otros ()

Otras actuaciones específicas del centro

CONSULTAR ANEXO PROTOCOLO COVID-19

Evacuación

1. Sonará la alarma de evacuación.
2. Habrá un coordinador/a general (coordinador/a del plan de autoprotección en ese momento) y un coordinador/a por cada planta.

Los coordinadores/as de cada planta se encargarán de:

Planta alta: La coordinación recaerá sobre el CAR que abandonará la clase en la que esté o dejará el alumnado que tenga en la suya en el aula más cercana (número 3). Revisará que no quede nadie en pasillo, aseos y aulas.

Planta baja: La coordinación recaerá sobre la persona del equipo directivo que esté en ese momento en horario de despacho. Revisará que no quede nadie en sala de profesores, hall, biblioteca, aseos, pasillos y aulas.

3. La conserje será la encargada de avisar a los servicios de emergencia (112), así como de desconectar las instalaciones del edificio por el siguiente orden: Electricidad y suministro de gasóleo. A continuación, revisará la evacuación del edificio de Infantil. El maestro/a de cupo 14 ayudará en la evacuación del alumnado de 3 años.

4. El maestro/a que en ese momento esté en el aula organizará la fila y los sacará fuera de clase, comprobará que no se ha quedado ninguno detrás y cerrará ventanas y puertas. Macará con tiza la puerta por fuera para indicar que la dependencia está vacía. En fila se dirigirán al punto de concentración situado en la pista cerrada por el recorrido marcado.

IMPORTANTE: La segunda PTIS se encargará de evacuar a la persona con dificultades motrices en el caso de que la haya. En caso contrario, apoyará a la UE.

El alumnado de las aulas 5, 6, 7 y 8 de la primera planta bajará por la escalera de incendio, pegado a la barandilla de la derecha y al llegar abajo girará a la derecha para ir pegado a la pared del gimnasio de la calle Saúco y de allí a la pista. El alumnado de las aulas 3 y 4 saldrá por las 9 escaleras del comedor pegado a la derecha para, una vez abajo, dirigirse a la parte central del pasillo del porche.

El alumnado de las aulas 11, 12 y 13 saldrá por las escaleras del comedor, pegados a la izquierda para, una vez abajo, dirigirse a la parte posterior del gimnasio por calle Saúco y de allí a la pista.

El alumnado de las aulas 0, 1, 2 y UE 9áldrá por la puerta de la UE hacia las escaleras para, una vez abajo, seguir la línea de las columnas hasta la pista.

El alumnado de las aulas 14, 16, 17, 18, Religión, PT (2) y AL bajará pegado a la derecha por la puerta de la UE para girar hacia la rampa y llegar a la pista por la línea exterior de las columnas.

El alumnado que esté en EF dejará sus actividades para dirigirse a su lugar establecido en el punto de encuentro.

El alumnado de las aulas 9, 10, aula de PT, aula de Música y tutoría de segundo ciclo bajará por la escalera de incendio pegados a la barandilla de la izquierda y al llegar abajo, girar a la izquierda por la pared del gimnasio y seguir hacia la pista cerrada.

- . El primer maestro/a que llegue a la pista cerrada abrirá la cancela grande.

Espacio o espacios exteriores seguros (punto o puntos de concentración)

- Según plano nº 2 - EVACUACIÓN GENERAL
- Breve descripción: EXPRESADO EN PLANIMETRÍA. Pistas

Vía de evacuación. Diseño de las vías de evacuación

- Según plano nº 2 - EVACUACIÓN GENERAL
- Breve descripción: EXPRESADO EN PLANIMETRÍA

Confinamiento

Confinarse **significa** encerrarse en un lugar seguro en el interior del Centro cuando hay riesgos **que proceden del interior como: inundación, tempestad, incendio o del exterior como: terremoto..**

1. Sonará la sirena de forma larga varias veces.
2. Mantener la calma.
3. Dejar todas las tareas que estemos haciendo. Entrar en el Colegio si se está fuera.
4. Cerrar puertas y ventanas.
Confinarse en los espacios más resguardados del interior y si puede ser que no tengan ventanas.
5. Prestar especial **atención al alumnado** con NEAíE.
6. Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, **el alumnado** se pondrá en fila y el maestro o maestra hará de guía.
7. No salir del Centro hasta que lo indique al jefe o jefa de emergencia.

CASOS ESPECIALES				
INCENDIO EXTERIOR	TORMENTA	OLA FRIO	CONTAMINACIÓN	TERREMOTO
<p>7 Ir al lugar contrario del incendio.</p> <p>8 Tapar las aperturas de puertas con prendas humedecidas.</p> <p>9 Hacerse visible al exterior a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias.</p> <p>10 Si nos encontramos con humo, desplazarnos a nivel del suelo (reptar).</p>	<p>7 Desconectar de la red los aparatos eléctricos.</p> <p>8 En caso de inundación abandonar los lugares bajos.</p>	<p>- Utilizar adecuadamente la calefacción.</p> <p>- Poner las estufas alejadas del material inflamable.</p> <p>- Mantener alejado al alumnado de las estufas.</p> <p>- No salir al exterior si no es necesario.</p>	<p>1. Si estamos en el interior del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerrar la llave de paso del gas y desconectar la electricidad. • No encender aparatos eléctricos. <p>8 Si estamos en el exterior del Centro:</p> <p>8.1. Proteger las vías respiratorias e ir al interior del Centro.</p> <p>8.2. Evitar situarse en la dirección del viento.</p>	<p>8 Si estamos en el interior del Centro:</p> <p>8.1. Buscar estructuras fuertes: bajo una mesa, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar... y proteger la cabeza.</p> <p>9 Si estamos en el exterior del Centro:</p> <p>9.1. Permanecer fuera.</p> <p>9.2. Alejarse de cables eléctricos y del edificio.</p>

Espacios más protegidos del Centro (punto de confinamiento)

- Breve descripción:

- EN CASO DE CONFINAMIENTO, SERÁ EL JEFE DE EMERGENCIAS QUIEN DECIDA CUÁL ES EL LUGAR MÁS SEGURO PARA CONFINAR, EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA EMERGENCIA EXTERNA. EN TODO CASO SERÁ EL LUGAR INTERIOR MÁS ALEJADO DEL ORIGEN DE LA INCIDENCIA, POR LO QUE A PRIORI NO SE DEBE PREDETERMINAR UN ESPACIO PARA EL CONFINAMIENTO.

Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

Instrucciones al profesorado

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

En caso de evacuación:

- El profesorado no incurrirá en comportamientos que puedan detonar precipitación o nerviosismo, evitando que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

El profesor o profesora de cada aula será el único responsable de conducir y tranquilizar al alumnado en la dirección de salida prevista, manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.

- Cada profesor o profesora evacuará al alumnado y verificará que las ventanas y puertas estén cerradas. Siempre que sea posible, organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos y alumnas la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas, contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales, a apagar las luces, cerrar la puerta una vez que hayan salido todos y todas de clase, etc.

- El profesorado seguirá las instrucciones en cuanto a orden de salida y se dirigirá a al punto de concentración, previamente establecido en la reunión preparatoria del simulacro, y contarán a los alumnos y alumnas para confirmar la correcta evacuación del aula.

- Se designarán a una o varias personas que se encarguen de evacuar a las personas con discapacidad o dificultades motrices permanentes y/o transitorias (pierna escayolada, esguince de tobillo, etc.) si las hubiera. El profesor esperará la llegada del equipo de apoyo a personas con necesidades educativas especiales.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.

- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.

- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.

- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).

- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

Instrucciones al alumnado

En caso de evacuación:

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.

- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.

- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.

- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberá incorporarse al grupo más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, y en el exterior buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose a su profesor.

- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

- Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos y alumnas deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso ningún alumno ni alumna deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control de los alumnos y alumnas.

En caso de confinamiento:

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia. Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden. Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose a profesorado.

Prestación de Primeras Ayudas

Protocolo propio del centro:

La ayuda externa posee una cualificación profesional y dispone de recursos que les capacitan para una intervención especializada cuando la organización y los medios operativos propios no han sido suficientes o no han sido capaces de mitigar y controlar el suceso.

La organización de este Centro escolar ha de estar capacitada para atender cualquier suceso en el ámbito de la misma, con la limitación que impone derivar las actuaciones frente a las emergencias hacia los servicios de la Ayuda externa.

No obstante, es preciso que la llamada, solicitando ayuda externa, se realice en determinadas condiciones para que se respondan con la eficacia deseada.

La ayuda externa la componen de manera común los servicios siguientes:

A) Emergencias de Protección Civil:

Disponen de autoridad, medios de comunicación y capacidad como para preparar dispositivos de largo alcance frente a sucesos graves (catastróficos) o de localizar y poner a disposición recursos de cualquier tipo.

B) Bomberos:

Su intervención será requerida para la extinción de incendios y el rescate de víctimas y atrapados.

En general, se solicitará su participación siempre que sea necesaria para asegurar la integridad de las personas.

C) Asistencia sanitaria:

Se demandará su presencia para atención primera o la evacuación de los heridos, el traslado e ingreso a centros hospitalarios, etc.

D) Policía Nacional / Guardia Civil:

Para el mantenimiento del orden público, el control de accesos, la protección de personas y bienes o para tareas propias como las de Policía Judicial.

E) Policía Local:

Se solicitará su presencia para el control del tráfico, el apoyo a la evacuación o cualquier otra tarea que precise de su colaboración. Pueden, si es necesario, realizar muchas de las tareas semejantes de los cuerpos y fuerzas del orden público.

En ocasiones, ejercen las tareas de enlace con otros servicios municipales.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1 Protocolo de notificación de emergencias

7.2 Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

7.3 Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

CAPÍTULO 7: INTEGRACIÓN EN NIVEL SUPERIOR

7.1 Protocolo de notificación de emergencias

Protocolo de comunicación entre el centro y los servicios operativos externos

Ante una emergencia general o total es imprescindible comunicarse con el TELÉFONO DE EMERGENCIA 112.

Protocolo propio del centro:

- Llamar al teléfono de emergencias 112.

Aún así posteriormente se procederá a:

- Avisar a la policía Local
- Comunicarse con emergencias de bomberos para la Provincia

7.2 Protocolo de coordinación entre la dirección del Plan y Protección Civil

Cada año escolar, se envía una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias del Ayuntamiento de Dos Hermanas, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999, por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía.

7.3 Forma de colaboración entre el centro y los servicios operativos externos

Se informará de cómo se ha producido la emergencia, quién y cómo se dio la voz de alarma, personas dentro del centro y ayuda a las preguntas que surjan sobre el centro.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

- 8.1. Responsable de la implantación del Plan**
- 8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección**
- 8.3. Formación e información a las personas del centro**
- 8.4. Información a las personas visitantes y usuarios**
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de usuarios y visitantes**
- 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos**

CAPÍTULO 8: IMPLANTACIÓN

8.1. Responsable de la implantación de plan

La decisión de activar el Plan será tomada por el Jefe o Jefa de Emergencia, o por su suplente, en caso de su ausencia. Jefe o Jefa de Intervención.(en caso de ausencia de este)

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe o Jefa de Emergencia	Arévalo Mora, Juan Francisco	Director/a del centro o servicio
Suplente		
Jefe o Jefa de Intervención	Aurora García Pérez	Coordinador/a de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
Suplente		

8.2. Programa de formación y capacitación de la Unidad de Autoprotección

Plan de formación

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello se establece el siguiente programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en este Plan.

Calendario Previsto	
Curso solicitado	
Fecha	
Centro del profesorado	CEP Mairena del Alcor 41200042

8.3. Formación e información a las personas del centro

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación. Para ello es conveniente que todas las personas del centro tengan la formación e información necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección. A continuación, se describen las actuaciones y fechas previstas para el curso 2025:

Actuación	Fecha
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del centro (alumnado, profesorado y P.A.S.) o servicio educativo.	02/09/2025
Redacción y entrega de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los	

Actuación	Fecha
componentes de los Equipos de Emergencia.	02/09/2025
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	09/09/2025
Primera reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de autoprotección: Pautas a seguir en caso de emergencia"	01/09/2025
Reunión con el claustro del centro. Tema a tratar "Plan de formación. Calendario de actividades formativas y reparto de responsabilidades"	09/09/2025
Reunión con los Equipos de Emergencia. Tema a tratar "Realización del simulacro"	03/09/2025

8.4. Información a las personas visitantes y usuarios

Para que todas las personas visitantes del centro dispongan de la información necesaria en prevención y Autoprotección para la actuación ante una emergencia, a principio del curso se dará información con la confección y colocación de:

Actuación	Fecha
Redacción y colocación de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los visitantes y usuarios del centro	15/09/2025
Confección y colocación de carteles "usted está aquí".	15/09/2025
Reuniones informativas para todo el personal del centro.	15/09/2025

8.5. Señalización y normas para la actuación de usuarios y visitantes

Edificio: PRINCIPAL (Principal)		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL. ... Indica las salidas de emergencias CARTEL. ... Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL -----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: AMPLIACIÓN INFANTIL		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL. ... Indica las salidas de emergencias CARTEL. ... Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL -----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: COMEDOR		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL. ... Indica las salidas de emergencias CARTEL. ... Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL -----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: GIMNASIO		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL. ... Indica las salidas de emergencias CARTEL. ... Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL -----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: INFANTIL		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
FLECHAS PARA INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN. CARTEL. ... Indica las salidas de emergencias CARTEL. ... Indica el lugar de los extintores CARTEL ---]) Normas y recomendaciones generales en caso de evacuación y confinamiento. CARTEL -----]) Cartel de "Usted está aquí"		

Edificio: PISTAS		
Planta	Señalización de seguridad Tipo de instalación o dependencia	Tipo de señal (obligación, advertencia, ...)
Carteles identificativos de la posición que debe ocupar cada aula del centro		

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios y recursos

El centro intenta llevar un plan de autoprotección correcto y eficaz. Sin embargo se encuentra con dificultades económicas para poder subsanar algunas carencias. Después de las anomalías detectadas por la empresa ANTEA, tras su revisión, no hemos podido subsanarlas por falta de medios económicos y humanos. Estas anomalías están grabadas en Séneca desde el año de la revisión, pero aún, no hemos obtenido respuesta al respecto.

Carencia	Dotación o adecuación	Calendario previsto	Prioridad
Señalización homologada	-Señales de evacuación homologadas de vías de evacuación, NO ACCESO en caldera, etc		Nivel 1
Peligro en la bajada de escaleras	Necesitan barandillas en ambos lados		Nivel 1
Anclaje de estanterías altas	Necesitan adecuación en comedor, gimnasio, sum de infantil y primaria, aula de música, tutorías, archivo		Nivel 1

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

CAPÍTULO 9: MANTENIMIENTO

- * **PRODUCTOS PELIGROSOS.**- No hay
 - * **INSTALACIONES DE RIESGO.**- Ascensores.- Revisión 26/09/2025
Sala de Calderas.- Revisión 06/10/2025
 - * **INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.**- Extintores.- 02/09/2025
 - * **EJERCICIOS DE SIMULACROS.**- Organizado para el 16 de Diciembre.
 - * **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.**- Durante el mes de Septiembre se revisa toda la cartelería de todo el centro.
Durante el mes de Octubre se revisa y actualiza el Plan Autoprotección.
 - * **ACTIVIDADES PROPIAS DEL CENTRO.**- La coordinadora del Plan de Autoprotección, organiza, junto a la **Enfermera de referencia del Centro**, un programa de talleres trimestrales para el alumnado como por niveles:
 - * Llamadas 112
 - * Higiene de manos, postural y corporal.
 - * Fotoprotección
 - * Emociones
 - * Salud bucodental
 - * Alimentación
 - * Accidentabilidad
 - * Bebidas energéticas
 - * Soporte Vital Básico
- Por otro lado, también se realizan talleres con:
- * **Policía Nacional.**- Ciber-experto para 6º de primaria; charla de ciberseguridad, para 5º de primaria y para las familias.
 - * **Policía Local.**- Educación Vial para 3º de primaria.
 - * **Protección Civil.**- Protección ante terremotos, para 5º de primaria
 - * **Fundación Maphre.**- Scape-room sobre prevención de accidentes.